EL TIEMPO
PRONOSTICO PARA HOY
CIELO: Algo nublado.
VIENTOS: Del N. E. al S. O., moderados.
TEMPERATURA: En ascenso.
RIO DE LA PLATA: S. E. al S. O., moderados.

EL BIEN PUBLICO

DIRECTOR: DOCTOR TOMAS G. BRENA
REDACTOR RESPONSABLE: MARIO M. VILLAGRAN
Cuareim 2161, (Apto. 1o.)
CIUDADELA 1469, Montevideo
Teléf.: Administración 80938
Redacción 80090

Montevideo, Martes 24 de Setiembre de 1940
"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (I, Juan 5, 4)
AÑO LXII. — Núm. 19.193

LA ESCUADRA INGLESA BOMBARDEA DAKAR

DE GAULLE DIRIGE LAS OPERACIONES

El gobierno francés está dispuesto a resistir

VICHY, 23. (Havas). — Oficialmente se anuncia que una flota británica, está atacando la base naval francesa de Dakar y que a bordo de una de dichas unidades se encuentra el General de Gaulle. Las baterías costeras hacen fuego sobre los buques ingleses.

SE ORDENA RESISTIR A LAS AUTORIDADES DE DAKAR

VICHY, 23. (Havas). — Inmediatamente de haberse recibido la noticia del ataque de la flota inglesa contra la base de Dakar, el Gobierno fué convocado a reunión extraordinaria. El Jefe de Estado conversó extensamente sobre la situación, con el General Huntziger, Almirante Platon, Almirante Darlan, M. Paul Baudoin, y con M. Pierre Laval, decidiéndose dar órdenes de resistir al ataque de la flota con los elementos militares disponibles en el Senegal.

En dicha reunión se decidió dar a la publicidad un comunicado con la explicación detallada de los hechos.

EL ATAQUE DE LA ESCUADRA INGLESA

VICHY, 23. (Havas). — El ataque de la flota de Gran Bretaña contra la base naval francesa de Dakar, causó penosa impresión en ésta capital.

En las esferas militares se conocía la gravedad de la situación del Senegal, causada por la intensa propaganda de los partidarios del General de Gaulle, por lo que se habían enviado últimamente unidades de guerra, ya que ciertas cláusulas del armisticio permiten a Francia mantener un servicio activo para la defensa de las colonias.

Al pasar dichas unidades por el estrecho de Gibraltar las autoridades británicas se limitaron a tomar nota del tránsito sin que se registraran actos de hostilidad Posteriormente la situación se agravó en Marruecos y Senegal y unidades aceleraron la marcha.

Llegaron a Vichy hace dos días noticias de un encuentro en el Atlántico entre dichos buques franceses y una poderosa flota británica.

Simultaneamente con el primer acto hostil de la flota inglesa, transcendió aquí que partidarios del General de Gaulle, se aprestaban para una acción decisiva en las posesiones de Marruecos y el Senegal.

El Gobierno ante la gravedad de la situación impartió inmediatamente órdenes extrictas en el sentido de mantener a toda costa la soberanía francesa en posesiones africanas utilizando las fuerzas armadas disponibles si fuera necesario.

La escuadra británica integrada por dos acorazados, cuatro cruceros, varios torpederos y seis cruceros auxiliares, se presentó hoy a la vista del puerto de Dakar.

Desde abordo de una de dichas unidades donde el General de Gaulle tenía instalado su cuartel general, envió una comunicación a las autoridades exigiendo la entrega de la plaza y la adhesión de la misma a su causa, el ultimatum, fué inmediatamente rechazado, dando comienzo la batalla.

Instantes después de recibir la comunicación negativa y siendo las 14.01 desde uno de los buques ingleses se efectuó el primer disparo de cañón.

El Gobernador General M. Boisson tomó posiciones para la defensa y prosiguió el duelo de artillería con las baterías de costa

EL ULTIMATUM DE DE GAULLE

VICHY, 23. (Havas). — Con respecto al ataque contra Dakar de una escuadra inglesa, el Gobierno ha dado a la publicidad el siguiente comunicado:

"El ex General de Gaulle, se presentó ante Dakar a bordo de uno de los buques de la escuadra inglesa que transportaba también tropas.

Envió un ultimatum a las autoridades francesas intimándolas la entrega de la plaza El ultimatum rechazado y la escuadra inglesa inició el fuego sobre la ciudad.

"Hasta ahora había motivo para pensar que el ex general de Gaulle no estaba a sueldo de Inglaterra nada más que para proseguir la guerra contra nuestros ex enemigos, pero los hechos de hoy demuestran lo contrario. El ex general de Gaulle, conduce ahora fuerzas extranjeras al ataque contra sus compatriotas. Aquellos franceses que aún vacilaban en considerarlo como un traidor tienen desde ahora evidencia de los hechos".

UN COMUNICADO FRANCES

BERNA, 23. (Italpress). Informan de Vichy que el Ministerio de Relaciones Exteriores francés publicó un comunicado oficial informando que el ex-general de Gaulle se presentó en aguas de Dakar con una escuadra inglesa que transportaba tropas británicas, y dirigió un ultimatum a las autoridades francesas de la plaza, ordenándoles la entrega de la ciudad.

A raiz de la negativa de las autoridades francesas, de someterse a dicha orden, la escuadra inglesa abrió el fuego contra Dakar El comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores francés agrega que se podía pensar ahora que el ex-general de Gaulle había pasado al sueldo de Inglaterra para continuar la guerra contra el antiguo enemigo de Francia. Pero los hechos demuestran que de Gaulle va mucho más allá, puesto que guía fuerzas extranjeras contra sus camaradas. Es así que los franceses los cuales aún no consideraban a de Gaulle un traidor, hoy han abierto finalmente los ojos.

Norteamérica aprueba el ataque a Dakar

WASHINGTON 23 (Havas) — El interés de Estados Unidos en lo que respecta al mantenimiento del control inglés en el Atlántico Sud, aunque puedan sobrevenir serios acontecimientos en Gibraltar parecería predominar en las reacciones de la opinión pública norteamericana, ante la noticia del ataque inglés contra Dakar.

Situado a unos 2.500 kilómetros a la costa del Brasil, Dakar, ofrece posibilidades para el establecimiento de bases navales, que permitan a Gran Bretaña el mantenimiento de su comercio con la América del Sud, y aunque la opinión pública estadounidense se muestre profundamente afectada por la lucha fratricida entre franceses, el instinto de conservación americano contra toda infiltración nazi o fascista en la América del Sud, todo hace suponer en los círculos políticos que Estados Unidos aceptarán aunque sea con profundo pesar esta acción británica.

Explosión en el arsenal de Picatyni

NUEVA YORK 23 (Havas) — En el Arsenal de Picatyni, en Nueva Jersey se produjo una violenta explosión que causó graves perjuicios resultando dos personas muertas y otras seis heridas. Las autoridades policiales iniciaron una rápida investigación, pues se tiene la sospecha de que el hecho haya sido producido por un acto de sabotaje.

La guerra en los países musulmanes

ESTAMBUL, 23 (Havas) — La posibilidad de que los cambios ministeriales en Egipto alteren la posición de los estados del medio Oriente causa creciente aprensión en las esferas políticas turcas.

En general se teme que en una forma u en otra la guerra se propague a los estados musulmanes. Esa propagación de la guerra podría producirse instantáneamente por un acto erróneo de la política exterior turca, por un cambio de actitud de Grecia y también por efecto de la agitación constante de agentes y emisarios de gobiernos extranjeros cuyas actividades han ido en creciente aumento en los últimos tiempos.

El órgano "Tan" de tendencia moderada, anuncia que hay agentes alemanes e italianos que trabajan en Siria para crear ambiente de inquietud.

La llegada de hoy del Sr. Hussein Raghip, Embajador de Turquía en Roma, ha dado pábulo a toda suerte de rumores sobre una posible gestión diplomática italiana ante Turquía.

El niño secuestrado en California

HILLSBOROUGH, (Estado de California) 23 (Havas) — Por intermedio de la policía federal ha sido entregado a sus padres el niño Marc de Tristan de tres años de edad que había sido secuestrado por el sujeto Wilhelm Jacobo Mublenbroch. El menor no ha sufrido más que los terribles momentos en que se encontró lejos de sus padres y en manos de malhechores.

La familia del menor Marc se hallaba dispuesta a entregar inmediatamente la cantidad de 100.000 dólares que exigía el secuestrador pero la acción inmediata de los "G-men" desconcertó al delincuente quien cambió de rumbo varias veces tratando de despistar a los detectives por rutas poco transitadas.

De nada le valieron sus tretas puesto que una brigada lo arrestó cerca de Pino sin que opusiera resistencia. Mientras que Wilhelm Jacobo Mublenbroch era recluído en la cárcel de San Francisco, California, el pequeño Marc de Tristan era recibido con evidentes muestras de júbilo en la residencia de la familia Tristan en Hillsborough, California.

La policía federal trata de localizar a los posibles cómplices de Mublenbroch aun cuando hasta ahora este parece haber obrado completamente solo y haciendo gala de singular audacia y sangre fría.

El Cónsul de Alemania en San Francisco Sr. Fritz Widemann fué informado inmediatamente de la detención del delincuente y del rescate del menor secuestrado debido a que el secuestrador es de nacionalidad alemana habiendo llegado a Estados Unidos en el año 1932. Fritz Widemann manifestó ostensiblemente su contrariedad por el hecho lamentando que haya sido alemán el autor de una acción semejante y señaló el hecho de que hace años en Alemania se registró un delito semejante que fué castigado con la máxima severidad.

EL PRINCIPE UMBERTO EN MODENA

MODENA 23 (Italpress). — El Príncipe Heredero, en su calidad de Inspector de Infantería, visitó la Academia de Infantería y de Caballería, interesándose profundamente por su organización.

La muchedumbre agrupada a la salida del Príncipe del Instituto, le hizo objeto de una calurosa manifestación.

Norte América no pretende aprovecharse de Gran Bretaña

NUEVA YORK, 23. (Especial). — El periódico americano "New York Times" comenta:

"La violenta reacción de los voceros del eje ante el hecho consumado de la cesión de bases navales a los Estados Unidos de parte de Inglaterra, es típica de la mentalidad de aquellos que provocaron esta guerra. Pretenden vislumbrar indicaciones en cuanto a una "próxima liquidación" del Imperio Británico, y hasta tienen la increíble audacia de insinuar que nuestro país participará conjuntamente con Alemania e Italia en la destrucción del histórico baluarte de la Democracia. Sin embargo omiten reconocer lo que por otra parte está plenamente admitido en nuestro país, que los factores de orden económico y espiritual del Imperio no están afectados en forma alguna a causa de la cesión de las bases aludidas La finalidad de las negociaciones que culminaron en el trueque de bases estratégicas por destructores, no constituye más que una solución eminentemente práctica, o más bien una cooperación mutua hacia el objetivo común,, patrimonio exclusivo de los Estados Unidos y Gran Bretaña, en otras palabras, la defensa del Hemisferio Occidental contra la agresión?

Estaría demás declarar que esta cooperación entre ambas potencias era un asunto que exigía una solución inmediata, si es que hay que tomar en consideración el momento difícil por el cual atraviesa Gran Bretaña. Pero que tal acontecimiento histórico implique una amenaza para la unidad del Imperio, resultaría ser un absurdo que podría ser testimoniado por cualquier persona que efectuase una visita a los Estados Unidos, o a cualquier parte del continente americano. A título de ejemplo diremos que el Canadá ha acojido con inmensa alegría el gesto de colaboración de los Estados Unidos al hacer frente en forma decisiva al problema de defensa mutua, y no existe la menor duda que reaccionaría violentamente ante cualquier tentativa de tergiverzar el verdadero significado de las palabras "colaboración y dominación". En realidad, la guerra ha hecho surgir un nuevo afecto hacia el Imperio de parte de todos los canadienses sin excepción, una especie de orgullo nuevo, y se ha constituído un lugar de cariño en todos los corazones;— Las Islas Británicas". Tales sentimientos se destacan por medio de los affiches que adornan los hogares y hasta los autos particulares y mediante canciones propaladas por todas las radios del Canadá, tales como "Mantenga su cabeza en alto, siempre seguirá exitiendo Inglaterra".

Sobre la base de sus propias prácticas los países del eje están probablemente dispuestos a suponer que los Estados Unidos estarían listos para utilizar las nuevas bases a fin de ejercer un control sobre las posesiones imperiales en el Nuevo Mundo. No pueden darse cuenta, o más bien no quieren darse cuenta que tal tentativa está destinada al total fracaso, no sólo a causa de la gran lealtad de los súbditos, sino también porque los Estados Unidos han declarado en forma bien clara cuales serían sus intenciones al consumarse la transacción relativa a las bases, en otras palabras: "un acto previo a fin de preparar las defensas del continente, y jamás un acto que pudiera significar el engrandecimiento de la nación americana".

El gobierno francés y el acuerdo hecho con el Japón

VICHY 23 — Hoy al mediodía se publica en esta ciudad un comunicado oficial francés sobre el acuerdo básico concertado últimamente entre Francia y el Japón. Dicho comunicado tiene el siguiente texto:

"Se celebraron en Tokio las negociaciones sobre la cuestión fundamental de la Indochina, para contribuir a restablecer el nuevo orden en el Asia Oriental y solucionar el problema dicho.

Dichas conversaciones se celebraron en una atmósfera amistosa entre el Ministro del Exterior japonés, Matsukoa, y el embajador francés Arsene Henry.

El gobierno japonés dió al gobierno francés la seguridad de que respetará el derecho y los intereses de Francia en el Extremo Oriente y principalmente la integridad territorial de la Indochina y los derechos soberanos de Francia en todas partes de la Indochina.

Por su parte, el Gobierno francés decidió conceder al gobierno nipón especiales facilidades en la Indochina tendientes a que el ejército y la marina imperiales prosigan sus operaciones.

En Hanoi se celebraron negociaciones entre las autoridades japonesas y francesas para regular esas facilidades de orden militar.

Dichas negociaciones dieron resultados satisfactorios, conviniéndose en que las autoridades japonesas darán a conocer hoy en Tokio dicho comunicado".

Las fuerzas japonesas ya entraron en Indochina

TOKIO 23 — El portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores nipón consideró hoy como "incidente local" producido por la incomprensión de parte de la Indochina, los tiroteos en Dongdang al entrar las tropas japonesas en la Indochina. El portavoz nipón expresó la esperanza de que el acuerdo concertado entre el Japón y Francia se lleve a cabo pacíficamente después de solucionado este conflicto. Contestando a los corresponsales extranjeros, el portavoz del Ministerio declaró que la entrada de las tropas niponas en la Indochina se realizó en consonancia con el acuerdo al que habían llegado el Gobierno francés y el nipón, y después de haber sido informadas las autoridades de la Indochina.

El acuerdo, cuyos detalles no se dieron a conocer todavía, fué firmado en Hanoi el 22 de setiembre a las 4 y 30 de la tarde. En virtud de este acuerdo, empezaron las tropas japonesas su entrada en la frontera norte en las primeras horas de hoy.

El incidente producido en Dongdang, a 100 millas al noroeste de Hanoi, se debe probablemente a que las tropas francesas de Dongdang no habían recibido aún las órdenes correspondientes de sus superiores. El portavoz nipón expresó el convencimiento de que el incidente fronterizo quedará rápidamente solucionado, cuando las tropas francesas estén informadas de la situación por las autoridades indochinas.

Las acusaciones por el asunto de "El Palomar"

BUENOS AIRES 23 (Havas) — Pese a la reserva que se guarda al respecto, ha trascendido que el Fiscal Federal Dr. Paulucci Cornejo, se presentó ante el Juzgado Federal a cargo del Dr. Jantus, y de la secretaría del Dr. Gache Piran, promoviendo la acusación contra los ex-legisladores y demás complicados en el sensacional affaire de venta de tierras de El Palomar, hecho cuya revelación provocó gran conmoción en todo el país.

El escrito de acusación del Dr. Paulucci Cornejo, hace referencia a las conclusiones de la Comisión Investigadora, aprobados por la Cámara de Diputados. Solicita el Fiscal, que se tome declaración indagatoria a los ex legisladores y demás personas complicadas en el negociado de las tierras de El Palomar, entre los cuales se cuentan los señores Casas, Baldasarre, Torres Fernández y Lusbin y los ex diputados Raúl Godoy, Juan G. Kaiser, José Guillermo Bertoto y M. Aguirre Zabala. Con el escrito de acusación el Fiscal acompaña abundante documentación enviada por la Cámara de Diputados.

El otorgamiento de permisos de cambio en dólares

BUENOS AIRES 23. (Havas) — Con motivo de las distintas interpretaciones de que ha sido objeto la reciente medida por la cual la oficina de control de cambios ha dejado en suspenso por 15 días de otorgamiento de permisos de cambio en dólares, el Ministerio de Hacienda, cree conveniente manifestar que esa medida, tiene un alcance simplemente administrativo y que se debe al propósito de examinar detenidamente el problema planteado por el considerable crecimiento de los pedidos de permisos previos en los últimos tiempos.

La oficina mencionada ha creído necesario hacer una breve pausa en el otorgamiento de dichos permisos a fin de efectuar la depuración indispensable adaptando las cifras a los requerimientos efectivos del país y la posibilidad e satisfacerlos con las disponibilidades de divisas libras.

JORGE VI HABLO AYER PARA EL IMPERIO

Tiene fe en la causa del país y en la victoria final

Inglaterra se mantendrá erguida como bastión de la libertad

LONDRES, 23 (Havas) — El Rey Jorge VI pronunció hoy el anunciado mensaje al Imperio Británico con motivo del aniversario de la guerra ,haciendo resaltar que los pueblos del Imperio entraron en la lucha conscientes de la fuerzas formidables del adversario que tenían que enfrentar, pero con confianza en la justicia de su causa.

Recordó los acontecimientos acaecidos desde setiembre del año pasado y señaló que habían caído grandes naciones, y que la batalla entonces tan lejana, está ahora a las propias puertas de Gran Bretaña, habiendo concentrado el invasor sus fuerzas al otro lado del canal, a 32 kilómetros de las playas británicas, en tanto que sus flotas aéreas lanzan su ataque día y noche contra las cuidades.

El Soberano añadió: "Estamos por esas libertades y tradiciones que constituyen nuestra gloriosa herencia. Muchas cosas nos alientan mientras nos organizamos para la batalla, especialmente los bravos contigentes de fuerzas de nuestros aliados y la buena voluntad de todos los que aman la libertad".

"Es así que los amigos de América han demostrado eso en multiples formas con importantes aportes y donaciones para aliviar a los que sufren las crueles consecuencias de la guerra".

Hizo resaltr que el Imperio se ha portado como una gran familia y de todas partes vienen hombres y materiales en creciente afluencia, en tanto Londres, la capital del Imperio ocupa la primera línea del frente.

Expresó luego su admiración por el estoicismo de la población civil diciendo que su coraje, su entusiasmo y su fe en la cuasa del país y en la victoria final, son alicente para la perseverancia de todos en la lucha. Agradeció luego a los elementos de la defensa civil, a las brigadas de salvamento, que han conquistado nuevos laureles para el tradicional coraje británico.

"Son ellos, dijo el Soberano, dignos compañeros de nuestras fuerzas armadas y de policía, de nuestra marina de guerra y mercante y de las fuerzas aéreas, cuyas hazañas maravillan al mundo".

Anunció luego la creación de dos condecoraciones, la Cruz de Jorge, que sigue en categoría a la Cruz de la Reina Victoria, y la Medalla de Jorge, destinadas ambas a premiar los actos de valor y arrojo en la defensa civil.

Dijo luego que las murallas de Londres, los hermosos edificios, las casas más humildes, pueden ser destruídas, pero Inglaterra se mantendrá siempre erguida en el mundo como símbolo y bastión de la libertad.

El Soberano tuvo un recuerdo piadoso para los padres de los niños muertos en el hundimiento en el mar de un barco cargado de refugiados, acto que constituye —dijo— la más clara prueba del mal contra el cual se lucha.

Vivimos tiempos sombríos, añadió el Rey, y nos esera un invierno duro y frío. Pero conservaremos el buen humor. Después del invierno vendrá la primavera y después de las actuales pruebas, vendrá la victoria que nos librará de todos los males que hoy soportamos.

"Poned vuestra confienza y fé en Dios, como lo hago yo, y en el espíritu invencible del pueblo británico'".

ALOCUCION DEL MARISCAL DE LAS REALES F. AEREAS

NUEVA YORK, 23 (Havas) J La Columbia Broacasting System ha captado una alocución radiotelefónica dirigida al pueblo de Estados Unidos por el Mariscal de las Reales Fuerzas Aéreas británicas, Joubert, quien, refiriéndose a los cambios de táctica empleados por las fuerzas aéreas alemanas y los ataques llevados a cabo por los pilotos británicos contra objetivos militares alemanes dijo:

"Durante el mes de agosto pasado losalemanes intentaron invadir nuestro país a la luz del día y apoyados en su superioridad numérica pretendieron derrotar nuestras defensas. Pero sus esfuerzos les resultaron muy caros. Posteriormente el enemigo envió bombarderos individuales, utilizando las nubes para ocultarse en sus ataques a objetivos vitales. Otra vez se vieron obligados a cambiar de táctica ante las ingentes pérdidas experimentadas. Apelaron entonces a un tercer plan enviando gran número de aparatos para bombardear nuestros aerodromos y desarticular nuestras comunicaciones. En uno de esos ataques que el enemigo perdió el 20 o|o de sus efectivos. Ulteriormente trató de escoltar pequeños núcleos de aparatos de bombardeo con numeroso aparatos de caza para poder llegar hasta nuestros puntos vitales justo es confesar que en esa lucha nuestras pérdidas fueron mayores, pero al mismo tiempo pudimos derribar gran número de aviones de caza alemana. Ahora Hitler vuelve a sus ataques nocturnos, ataques algo más difíciles de desbaratar. Sin embargo algo hay que nos da esperanzas y ya empezamos a derribar un número cada vez mayor de esos asaltantes nocturnos'

Luego el orador al referirse a los ataques que llevan a cabo diaria y nocturnamente los aparatos de las Reales Fuerzas aéreas contra bases alemanas, en la costa del Canal y de Bélgica, hizo notar la desventaja en que se hallan los pilotos británicos, relativamente a los alemanes, pues mientras estos deben realizar un corto vuelo de unos 20 minutos como máximo para llegar hasta Gran Breetaña ,los británicos deben recorrer cuatro o cinco veces esa distancia para atacar puntos vitales para Alemania.

Agregó que todo el efecto de esos ataques británicos se hace sentir contra los puertos del canal y contra objetivos de la zona ocupada en Francia.

"Pero llevaremos muy pronto esos ataques a la misma Alemania y con la misma intensidad sobre Berlín, Stettin, Leipzig, Bremen y Hamburgo sentirán el peso de nuestros ataques. Y esto no será represalia. Ningún buen soldado, marino o aviador cree en represalias. La única forma de derrotar al enemigo es atacarlos donde se contribuye a mantener y desarrollar sus fuerzas armadas. Y nuestro inflexible objetivo es perseguir eso".

A continuación, refiriéndose la anunciada invasión alemana a Gran Bretaña el Mariscal Joubert dijo que la única forma en que los alemanes pueden intentarlo es consiguiendo la supremacia aérea sobre el sudeste de Inglaterra, capturando algún puerto mediante el empleo de paracaidistas, para llevar luego refuerzos y desarrollar una ofensiva po rtierra. Pero, terminó diciendo, esto no lo creo posible, aunque todos estamos ansiosos para que el juego se defina de una vez".

NUEVAS CONDECORACIONES CREADAS POR EL REY JORGE

LONDRES, 23 (Havas) J El Rey Jorge de Inglaterra ha creado dos nuevas condecoraciones para premiar casos excepcionales de mérito civil y la segunda para una amplia distribución entre los civiles que se hayan distinguido en prestar ayuda, tanto a las autoridades como a sus vecinos afectados por los bombardeos.

La acción de Japón en Indochina provocará represalias norteamericanas

WASHINGTON, 23 (Havas) — La noticia de que fuerzas japonesas han dado comienzo a la invasión del territorio de Indochina francesa, justamente en momentos en que se estaba realizando negociaciones entre las autoridades de dicha colonia y la Comisión mixta japonesa, ha causado general emoción en todas las esferas americanas. Desde hace días la prensa local, insinuaba la conveniencia de que el Gobierno mirara hacia Oriente con igual atención que Europa. Los hechos de hoy, han dado razón a la predicción de los diarios que era apoyado por la opinión autorizada de altos funcionarios cuyos nombres por razones obvias se mantienen en reserva.

Con grandes titulares fué anunciada la noticia en Wáshington y los primeros comentarios oficiosos lejos de censurar la posición del gobierno francés en la emergencia manifiestan plena comprensión de la situación de incapacidad momentánea emanada de la fiel observancia por parte de Vichy de las severas estipulaciones del armisticio.

La opinión general americana considera que el Japón ha obrado en Indochina como ha obrado en Manchuria, Shanghai, Tien Tsin, Pegin, Hai Nan, y Macao, es decir que obran ateniéndose a la oportunidad más favorable y cuando las potencias se encuentra abocadas a la solución de problemmas internacionales de importancia decisiva.

La modificación del statuquo en Asia, a la que Estados Unidos se ha opuesto siempre, es ya un hecho definitivo en virtud del avance sin obstáculos de los japoneses en territorio de Indochina francesa, —y según se anunció a última hora en las esferas generalmente bien informadas de Wáshington, esa modificación estratégicas de las posiciones en Oriente realizada sorpresivamente y sin previo aviso por parte del aJpón, será susceptible de tener dos consecuencias: 1) La promulgación por parte de Estados Unidos de nuevas medidas económicas contra el Japón, tales como ser el embargo sobre todas las categorías de comestibles y productos utilizados para fabricaciones de elementos de guerra.

2) Mayor acercamiento político anglo - americano y strecha cooperación con el Pacífico, particularmente mediante la común utilización por paprte de las flotas anglo - americanas de la base naval de Singapore y posiblemento de otras bases inglesas.

DECLARACIONES DE CORDEL HULL

WASHINGTON, 23 (Havas)— El Secretario de Estado Sr. Cordell Hull hablando ante los representantes de la prensa declaró: 'Lo sacontecimientos se desarrollan en forma rápida en Indochina, que es imposible formarse un cuadro claro y minuto por minuto de la situación.

Sin embargo parece evidente que el Statu Quo actual está por ser cambiado y que ello es debido a presiones. La actitud del gobierno de Estados Unidos de franca desaprobación de un tal procedimiento, ha sido ya indicada en repetidas oportunidades.

Al hacer notar uno de los periodistas presentes, que los Estados Unidos exportaron aviones por u ntotal de 480.000 dólares a Siam, durante el mes de agosto, sabiéndose que Siam es evidentemente aliada del Japón, el Sr. Hull contestó que se permitió efectuar esas entregas que habían sido contratadas hace mas de un año, añadiendo que Siam tiene todavaí permiso para importar un valor de 300.000 dólares todavía.

Luego contestando a una pregunta de otro de los presentes sobre si el gobierno se propone establecer el embargo sobr las exportaciones de petróleo destinadas al Japón, el Sr. Hull dijo que el gobierno está estudiando todos los aspectos de la cuestión originada por la actitud del Japón.

En la batalla de Egipto, según "Le Temps" Italia lleva factores favorables

CLERMONT FERRAND, 23. (Havas). — "Le Temps" ocupándose de la guerra en Egipto dice: "Por primera vez dos imperios blancos chocan entre sí en Africa y dada la puesta en juego, la guerra de Egipto será ciertamente una de las grandes que haya visto jamás el continente La ofensiva italiana en dirección al valle del Nilo y al Canal de Suez, sigue y después de quebrantar la resistencia de la primera línea, las tropas italianas continuaron su camino hacia el este y ocuparon Sidi Barrani. Los británicos se replegaron sobre una nueva línea de defensa y es de creer que en breve se entablarán grandes combates Las tropas británicas están integradas en su mayor parte por neozelandeses y australianos y están abundantemente provistas de aviones de bombardeo y de caza y de tanques. Las informaciones que se reciben desde Roma, demuestran que el Mariscal Graziani sabe que va a encontrar una seria resistencia. El ejército italiano que opera en Egipto es también muy numeroso y bien equipado, calculándose su número en unos quinientos mil hombres. Sin embargo el Mariscal Graziani se halla frente a una empresa muy árdua y muy delicada, pues antes de poder llegar al valle del Nilo, debe atravesar una de las zonas más áridas del norte de Africa. A pesar de todo, en el gran duelo que se anuncia, muchos factores favorecen a Italia: sus soldados meridionales en su mayoría, se adaptan perfectamente a las tierras y al clima africano. Además la Libia, colonizada desde hace años por Italia, es para las tropas italianas una base mucho más segura de lo que puede ser Egipto para las fuerzas británicas'.

PETAIN SALUDA A LOS "BOY SCOUTS" CATOLICOS

CLERMONT FERRAND, 23. (Havas). — La revista "Coeurs Vaillants" órgano de los Boy Scouts católicos de Francia, dirigió al Mariscal Petain sus más cordiales felicitaciones a las que este contestó por medio de una carta, que numerosos periódicos reproducen y en la que el Jefe de Estado francés declara: "Sé muy que es con vuestro esfuerzo y vuestro patriotismo que Francia ,volverá a ser lo que debió ser siempre y estoy seguro de que vuestra generación tendrá oportunidad de ver una Francia feliz, que es por lo que trabajo con alma y vida contando con todos vosotros, así como también con todas las valerosas almas francesas. Como me es imposible el abrazaros, uno a uno, os envío todo mi afecto".

DECLARACIONES DE BOUDOIN

VICHY, 23. (Havas). — El Ministro de Relaciones Exteriores Sr. Baudoin, declaró, que en el acuerdo firmado con Francia, el Gobierno del Japón dió seguridades de que serán respetadas, la integridad de la Indochina y la soberanía francesa en dicha región.

Como contrapartida, Francia reconoce los intereses dominantes del Japón en Oriente y acepta consecuentemente la conclusión de un acuerdo militar y otro de caracter económico

En el terreno militar, Francia acordó facilidades al ejército japonés.

REUNION DEL CONSEJO DE GABINETE

VICHY, 23. (Havas). — Desde las 17 a las 19.20 se reunió el Consejo de Gabinete, bajo la presidencia de M. Pierre Laval, siendo aprobadas varias medidas destinadas a alentar el resurgimiento de la vida económica de Francia.

El Consejo de Gabinete examinó además ciertas cuestiones relativas al abastecimiento, a la organización de la juventud y a la creación de nuevas fuentes de trabajo

China seguirá la guerra contra el Japon

EL GOBIERNO EGIPCIO ESTA EN CRISIS

Se considera el hecho como favorable a Italia

Nuevamente fué bombardeada Marsa Matruh

La resurrección agrícola de Francia

Los ataques aéreos alemanes sobre Gran Bretaña

Fueron arrojados millones de kilogramos de bombas

Lucha por la destrucción de objetivos militares

Para cuando termine la guerra europea

FESTEJOS EN ADDIS ABEBA

LA "LIBERTAD" RUSA

NOTA DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO

CHINA PELEARA SOLA

LA ACTITUD DE ITALIA

UNA OPINION HUMANA

LA LUCHA EN AFRICA

LA FURIA ALEMANA

CATASTROFE EN UN CINE

SUBMARINO ALEMAN A LA VISTA

Homenajes a los "Guardias de Hierro"

OBREROS ITALIANOS EN ALEMANIA

INFORMATIVO DE LA "BRITISH BROADCASTING CORPORATION"

El rudo castigo que sufre Alemania

La prensa yankee predice su derrota

LA ASISTENCIA DE INVIERNO EN ALEMANIA

El empréstito argentino a Inglaterra

El Eje Roma-Berlín gobierna en los Balcanes

El Fuehrer juzgado en Norte América

Lo que prometió y lo que hizo en realidad

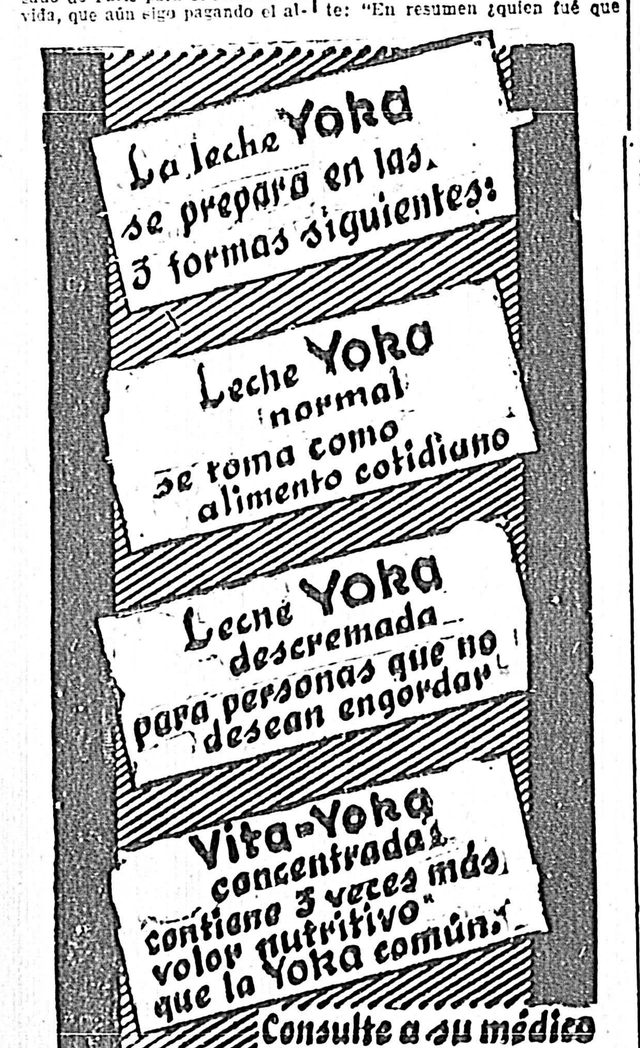

El Primer Congreso de La Acción Católica

ESPAÑA NO, PERO OTROS QUIEN SABE

EL DIA POLITICO

LAS CONSECUENCIAS DE UN "ERROR"

MUCHO CANDIDATO

SOBRE CAMBIOS MINISTERIALES

MOVIETONE

EL GOLPE JAPONES

Obras sin recursos

LOS JESUITAS EN EL URUGUAY

La necesidad de un plan de acción defensiva

"El elemento material del delito, está constituído, por actos directos a menoscabar la independencia del país" dice el Fiscal Dr. Bouza

La Organización de la N. S. D. A. P. es por sí misma, un acto contra la integridad del Estado

DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL

DE SOL A SOL — REVOLUCIONES

Viñetas del Día

EL HOMBRE

EL EPISODIO TRAGICO

EL EPISODIO COMICO

Protestan los Empleados Públicos

EL DELITO SEGUN EL CODIGO

LA LEY NO EXIGE EL TOTAL SOJUZGAMIENTO

Vd. no lo creerá, pero...

(Pasa a la página 6)

CUESTIONES SOCIALES

"LAS CASILLAS" OBRERAS SON EL FUNDAMENTO DE UNA RESTAURACION SINDICAL CRISTIANA

Los obreros cristianos rinden homenaje al Excelentísimo Señor Nuncio Apostólico Monseñor Levame

La preocupación constante de la Iglesia por la cuestión social se ha venido señalando permanentemente, en el campo de la teoría por la prédica constante y la orientación continuada de los Pontífices y de los sociólogos cristianos; en el campo de práctica por un sinnúmero de realizaciones de indiscutible valor y de variadísima expresión.

Una de esas obras de enorme trascendencia cumplida entre nosotros, fruto de la inquietud de un alma de apóstol impulsada por la caridad cristiana, es la obra de "La Casilla".

El nombre ya se ha hecho popular para designar una cristalización social: su apóstol fué y sigue siéndolo la señora Enriqueta Pareja Guani de Regules.

"La Casilla" agrupa a los obreros pobres. Tiene su misión social y su misión religiosa. Quiere redimir al obrero pobre, abandonado, tendiéndole la mano de la caridad cristiana, con la ayuda y el trabajo, al tiempo que ilumina su alma con las claridades del Evangelio.

Son muchos los obreros que agrupa y que sienten por su apóstol un cariño particular.

La primitiva casilla ha desaparecido, luego de dar lugar a otras varias con la consiguiente multiplicación de la obra que realiza. Hoy la obra tiene sus reuniones en otro local hasta que tengan, tal vez pronto, el suyo propio. Pero permanece el nombre, como permanece el apóstol que dió vida a la obra en un momento en que la inquietud cristiana prendió en su espíritu con el llamado del Evangelio y de los Pontífices.

El domingo pasado la obra de "La Casilla" rindió un emocionante homenaje al Excmo. Señor Nuncio. Fueron numerosos los obreros que se reunieron en la Santa Misa. El Representante del Papa no pudo menos que sentir brotar en su corazón y traducir en su palabra, la honda emoción que aquellos obreros y aquella obra le provocaron.

GRUPO DE OBREROS QUE SE DESTACAN POR SU ADMIRABLE ASISTENCIA

Oscar Bordazán, el director de orquesta y canto de "La Casilla", pertenece a la obra, desde hace quince años. Gracias a su tesón y a su insistencia en invitar a sus compañeros de trabajo, muchos de ellos le deben su regeneración.

Uno de ellos es Puro Rivero. Que se veía perseguido por Bordazán para que asistiera a "La Casilla" —pues Puro Rivero que no quería saber nada de Dios ni de religión, huía de su compañero— hasta que un día, (y "para que Bordazán lo dejara en paz", según sus propias palabras), Rivero llegó a "La Casilla" con idea de no volver más.

Dios no quiso que así fuera, pues desde hace 14 años, "La Casilla" no recuerda que Rivero haya faltado un sólo domingo a Misa, y a las clases semanales.

Alfredo Grezzi, hace 15 años que pertenece a la obra —es el sastre oficial de "La Casilla"— hay que ver los milagros que hace, agrandando y achicando los trajes de sus compañeros.

Andrés Rodríguez, Pedro Sotto, Camilo Spur, Sabat Estades y Réclus Pereira, pertenecen a la obra desde hace diez y doce años respectivamente.

Ignacio Francia, hace nueve años que asiste —es considerado el padre de los obreros y tiene por "La Casilla" un cariño entrañable— habla de ellas y la cuida como si fuera su propia hija. Pertenece a la Acción Católica de la Parroquia de La Teja.

Juan María García, de sólida piedad, es el maestro de ceremonia en todos los acontecimientos de "La Casilla". Hay que ver con qué gravedad desempeña tan importante papel.

Juan Pedro Rodríguez, Paulino Godoy, Rosario Curcio, tienen 9 años de asistencia.

Pelegrino Muniz, 8 años de asistencia. A Pelegrino Muniz lo hemos visto llorar por no poder comulgar con sus demás compañeros —pues tenía que normalizar su situación que era bastante complicada. Desde que Pelegrino Muniz pudo comulgar lo vemos contento y feliz.

José Cardozo, que a pesar de su poca vista, camina muchas cuadras para llegar a "La Casilla", tiene espíritu de verdadero cristiano y pertenece a la Acción Católica de la Parroquia de La Teja.

Antolín Castro, el poeta de "La Casilla". Cuando empezó a instruirse en religión, hace diez años, pidió que no perdieran tiempo con él, porque él nunca iba a creer. Poco tiempo después, Antolín Castro hacía su primera comunión. Con una emoción que "La Casilla" nunca podrá olvidar. En uno de sus famosos versos, cuenta toda su conversión. Ahora, asiste poco a "La Casilla", tal vez por lo que dice, es una de las estrofas de su verso:

"Y aquel hombre que fué, se fue
[quedando
Y aunque no fuera más, no im-
[porta nada
Pero siempre agradece a "La Ca-
[silla"
Que tiene un alma, y que por
[ella está salvada."

Félix Muniz asiste desde hace 7 años; es el orador oficial de "La Casilla", habiéndola sacado de apuros, improvisando en diversas ocasiones. Félix Muniz es sordo, muy sordo, pero aprendió a oír la voz de Dios, cuando lo llamó a cumplir con su deber de obrero cristiano.

Quintín Martínez, de un espíritu singular; es obrero de meditación diaria; hace algunos años, cuando una persona fué a visitarlo, lo encontró en su habitación de rodillas, haciendo meditación.

Enrique Pelagay, que con su media lengua, no se cansa de dar gracias a Dios por pertenecer a "La Casilla". Asiste sin faltar nunca desde hace siete años.

Juan Sajas, polaco de sólida piedad, pertenece y asiste desde hace 6 años.

Benito Morales, que viviendo muy lejos, jamás falta a su misa y clases semanales.

Magdaleno Quiroga, Antonio Castillo, Angel Ubeda, Angel Pérez, Tomás Rodríguez, Moisés Dos Santos, Santiago Soberbia y los hermanos Benítez, asisten desde hace 6 años.

Cándido Corbo y Vicente Sésamo, que a pesar de haber pasado los veinte años, llegan desde Sayago a La Teja, atravesando alambrados, para acortar las distancias. Hace 8 años que asisten.

Del Cerrito de la Victoria, nombraremos a Carlos Rocha, discípulo de "La Casilla" de La Teja que a su vez fundó una Casilla en el Cerrito, cediendo una casita de su pertenencia para hacer allí la obra. Carlos Rocha es un incansable apóstol, su obra es un verdadero ejemplo. Esta Casilla cuenta con 500 obreros. Rodolfo Espinola, discípulo de Rocha, también fundó una Casilla que cuenta con 300 obreros. Es el apóstol de los hospitales; cuando llega a interesarse ya sabe que allí dentro conquistará muchas almas.

LA PIEDAD DE LOS OBREROS

CORO DE ADORACION NOCTURNA (La Teja)

Los obreros de La Teja que realizan Adoración Nocturna, son los siguientes:

Juan María García, Andrés Rodríguez, Félix Muniz, Pelegrino Muniz, Puro Rivero, Alfredo Grezzi, José Cardozo, Ignacio Francia, Oscar Bardajan, Emilio Santurio, Ramón Santurio, Ramón Barceló y Juan Sayax.

Estos obreros, empiezan a reunirse semanalmente para prepararse a hacer la Adoración de la mejor manera.

ORADORES

Los obreros que se preparan para adoctrinar a sus compañeros son los siguientes:

Félix Muniz, Oscar Bardaján, Severo Correa, Emilio Santurio, Felipe Machado, Eusebio Albarenga, Benito Morales, Gregorio Aguirre, Rodolfo Espíndola (Cerrito), Miranda (Cerrito).

ADORACION NOCTURNA EN EL CERRITO

Lo obreros que realizan la Adoración Nocturna en el Cerrito, son los siguientes:

Próspero Moreira, Agustín Viera, Pedro Pérez, Alonso Romero, Raúl Olivera, Claudio Miranda, Pedro Gómez, Carlos Rovera, Albino Pérez, Idelfonso Beceiro, Juan Rimbau,, Crergisto Macetes, Joaquín García, Ramón Requena, Carlos Ramagli, Gregorio, Joaquín, Pascasio y Antonio Rodríguez, Rodolfo Espíndola, Ezequiel y Matildo Barboza, Bautista Goñe, Ramón López y Generoso Puig.

DISCURSO DEL OBRERO RODOLFO ESPINDOLA

Publicamos a continuación el discurso que en homenaje al Sr. Nuncio, pronunciara el obrero Espíndola.

Excelentísimo Sr. Nuncio, Reverendos Padres, Sras y Sres:

Tocóme en suerte, hablar en representación de mis hermanos los obreros, agradezco de todo corazón e implora la indulgencia de todos y en especial, la vuestra Excelentísimos Señores, para mí y para quien con más generosidad, que acierto, quiso así favorecerme. Al dirigirme a Vosotos.(para hablaros de la obra "La Casilla", pido a Dios me ilumine con claridad suficiente, para demostrar cuanta falta hace este medio, en la clase trabajadora, porque los que seguís de cerca esta obra, no me negaréis que es un medio, entre el obrero incrédulo y la Santa Madre Iglesia. Un medio nada despreciable, por el cual, alcanzarán conocimientos de religión, hasta formarse católicos prácticos.

¡Cuántos de nosotros, podemos dar fe de ello!

Antes de existir "Las Casillas", no había ninguna institución ni club, ni sindicato que agrupara tantos obreros, para el hermoso, el impagable regalo, de enseñarle el Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo, por el cual el pobre se llena de riqueza espiritual, porque junto con Jesucristo, ha entrado la paz en su corazón, paz cristiana, que nos hace apacible la vida en la tierra, preparándonos el camino, hacia la eternidad. ¡ Qué hermosa obra, verdad señores! Pero no creais que formar La Casilla haya sido juego de niños, o cosa así, como se implanta un club de tal o cual partido. ¡No! "La Casilla" ha costado muchos y largos años de constancia, de privaciones y críticas, pero hoy "La Casilla" es una realidad, y al igual que aquel grano de mostaza, germinó y hoy es un magnífico árbol, cuyas ramas se extienden para cobijar cientos de obreros, que se deleitan a su sombra, cantando loas y alabanzas al Señor.

En tiempos como el presente, en que la incredulidad está de moda, ya sea por la ignorancia, ya porque los otros han sido arrastrados por los malos ejemplos, ya porque no han tenido tiempo, para instruirse en materia religiosa, o porque han tenido por maestros hombres sin conciencia. Los hay que leyendo malos libros se pervirtieron, y otros, que con criterio erróneo, leyeron libros buenos y erraron, pero erraron de buena fe. A todo esto debemos agregar las malas doctrinas de que se vale el materialista para arrastrar incautos; doctrinas que con promesas imposibles de cumplir (Reparto estricto de buenos materiales, igualdad estricta, libertad total, etc., etc.) han arrastrado, y esto es doloroso decirlo, hasta con el obrero, que en su juventud se llamó católico. He dicho que "La Casilla" es un medio entre el obrero y la Iglesia, y he dicho bien; yo, como obrero, en mis pasos por obras, talleres, fábricas, he podido constatar que el 90 o|o (y esto siendo un poco benévolo) de la clase trabajadora no va a la Iglesia, aunque muchos de ellos no niegan a Dios.

Bien: consideremos la causa mayor de este alejamiento del obrero.

En cada obra, taller o fábrica, etc., hay un delegado del sindicato, que es el encargado de arreglar los conflictos entre patronos y obreros, y sabemos muy bien que estos arreglos terminan casi siempre en una huelga, muchas veces de funestas consecuencias para el obrero mismo, sabemos también cuales son las bases de estos sindicatos, y sobre que malas doctrinas se respaldan, de modo que nunca oiremos hablar a este delegado con sus compañeros, de cosas espirituales, sino que muy por el contrario, condenando y hablando mal de la Iglesia y sus ministros. Estos delegados, son los que controlan los carnet del obrero, pues todos tienen que estar sindicados, y de este modo los vemos dueño de la situación por falta de una buena organización obrera cristiana.

Con "La Casilla, hemos encontrado la asociación, tal como la indica en la Encíclica "Rerum Novarum" nuestro Santo Padre, Su Santidad León XIII, puesto que en "La Casilla" se enseña instrucción religiosa, para que cada uno reconozca los deberes para con Dios; que sepa bien lo que ha de hacer, para conseguir su salvación eterna, con especial cuidado se le arma contra todas las opiniones erradas, y los varios peligros de la corrupción, se excita al obrero a dar a Dios el culto que le es debido, y al amor a la piedad, y en particular a guardar religiosamente los días festivos. Que aprendan a respetar y amar la Iglesia, Madre común de todos, y así mismo a obedecer sus preceptos y frecuentar sus sacramentos, que son los instrumentos que nos a dado Dios para lavar las manchas del alma, y adquirir la santidad, tal como lo indica en la Encíclica "Rerum Novarum".

Pues bien, trabajemos todos por el engrandecimiento de esta obra, y en especial, vosotros, amigos míos, que si lo queréis, podréis ser la mayor fuerza para que el desarrollo de esta obra sea digna del ideal que la inspira.

Que cada uno de Vtros., en obras y talleres, sea un representante y un propagandista de "La Casilla"; que es esta una asiciación de obreros cristianos, que en verdad, buscan la paz y el bienestar de la clase trabajadora. A los que les falta valor para hablar, que prediquen con el ejemplo: rectitud, bondad, humildad y sobre todo, saber perdonar las ofensas que nuestros enemigos nos infrigieren. Para terminar, recordemos algunas frases de la "Rerum Novarum": "Es necesario que los obreros cristianos, se organicen, aunque no sean sino con el fin de librarse de la injusta opresión de las sociedades anticristianas" y tratando de las sociedades mutuas, agrega: "Pero merecen el principal lugar, por abarcar ordinariamente, todos aquellos socorros, las asociaciones obreras a semejanza de los antiguos gremios, pero acomodadas a las necesidades de nuestro tiempo".

Su Santidad al dirigirse a todos, pide que cada uno en la parte que le toque, trabaje con los medios indicados, en la solucion de la cuestión obrera; los Estados dictando leyes convenientes; los obreros, trabajando siempre guiados por la razón, por sus propios intereses; todos trabajando por la restauración de las costumbres cristianas; los obispos y sacerdotes en particular, inculcando a todas las clases, las máximas del Evangelio, trabajando con todos los medios disponibles, en el bienestar del pueblo y sobre todo, conservando en sí, y fomentando en todas las clases, la divina caridad".

No quiero terminar estas palabras, sin antes mencionar a la fundadora de la obra, aunque bien lo se, hiero su modestia; el alma noble y piadosa, cuya enorme bondad se trasluce por lo magnífico de su obra. Su amor a Dios, se refleja en los sentimientos de amor hacia sus semejantes. Y quizás, poniendo sus ojos en el obrero de Nazaret, vió que su misión en la tierra era aliviar la cruz que todos los otros obreros llevamos a cuestas. Gracias Sra., muchísimas gracias, os doy en el nombre de todos los obreros de "La Casilla", porque gracias a vuestra obra, podemos exclamar; "Cruz de Nuestro Señor, Bendita seais", porque su yugo es suave, y su carga ligera. Os pido perdón, Sra. Enriqueta Pareja Guani de Regules.

Dos palabras más: no podía terminar sin antes agradecer a quien fué la causa de mi conversión, a quien veló mis primeros pasos, hasta encauzarme en el camino de la salvación, digno émulo de su maestra. En su rostro se refleja la bondad y humildad. En su demostración de piedad, es un ejemplo para sus compañeros de "La Casilla" de San José, en el Cerrito de la Victoria; muchas gracias, Don Carlos Rocha!.

Y todas estas caulidades, las podemos aplicar a otra persona que es otro ejemplo de virtud, entre los obreros de "La Casilla" de San Antonino, de la Parroquia de los Santos Apóstoles; muchas gracias, don Pascasio Ramírez.

Y a vosotros, Excelentísimos Señores y padres míos, os pide indulgencia este humilde obrero, si ha sido pesado con lo que su corazón y su pobre inteligencia ha querido traslucir, en su amor hacia "La Casilla".

EL PRIMER CENTENARIO DE LOS ORATORIOS FESTIVOS

El año próximo se cumple el primer centenario desde que comenzó Don Bosco su obra de los Oratorios festivos. Inició esta obra en forma curiosísima, pues mientras el santo se disponía para celebrar la Sta. Misa el 8 de diciembre de 1841 en el templo de San Francisco en Turín, no teniendo quien le ayudara Misa dirigióse a un joven aprendiz de albañil que estaba allí presente, más como le contestara no saberlo hacer, el sacristán lo echó a empujones, visto lo cual Don Bosco lo reprendió, exigiéndole trajera nuevamente al joven.

Así lo hizo el sacristán medio corrido ante esa novedad de un sacerdote que quería a un muchacho que no sabía siquiera ayudar Misa. Lo conversó y supo que se llamaba Bartolomé Garelli, aprendiz de albañil del pueblo de Asti, Piamonte. Invitóle para que fuese a su casa y conquistóse su corazón.

Ese día marca la iniciación de los famosos oratorios festivos o sea de las casas dedicadas a recoger a los niños de la calle para enseñarles el catecismo y darles con qué pasar el tiempo mediante juegos, canto, música, paseos y teatritos.

La historia de los Oratorios festivos de Don Bosco es graciosísima y llena de anécdotas edificantísimas que demuestran toda la grandeza del alma de Don Bosco y sobre todo las ventajas espirituales y morales que llevaban a la juventud que los frecuentaba.

Fué tarea terrible, en más de un caso, pues, en los primeros años era expulsado de todas partes; hasta de las plazas y prados en donde llevaba a su muchachada. Tuvo quien le ayudara en varios años de verdadera misión pero, también sufrió las de Caín durante aquellos otros años en que nadie se le acercaba tomándoselo por loco o por un tipo extravagante, pero como él sabía bien por revelación cual era su misión, nunca dejó de avanzar por esos senderos, pese a las dificultades halladas en ellos.

Hubo un Domingo en que el propietario del campo había resuelto no permitirle usar de su prado porque decía él los niños le destruían hasta la raíz del pasto que daba el prado. Fué un día de hondo pesar; aciago; tristísimo.

Así como los pájaros callan cuando avanza la noche, los niños se habían dado cuenta que Don Bosco sufría grandemente, ya no veían en sus labios la sonrisa que los enamoraba; vislumbraban que algo muy grave pasaba y cuando supieron de que se trataba, también ellos se sintieron tristísimos y rodearon al querido padre y más que nunca resolvieron seguirlo dondequiera fuese necesario.

María Auxiliadora velaba empero sobre su obra y las horas amargas pasaron. Don Bosco llevaba consigo cientos y cientos de muchachos de la calle cruzando de pueblo en pueblo, con la cabeza bendita y la garganta de la muchachada a toda prueba para cantar, representar, declamar y gritar llevando doquiera la alegría y el entusiasmo.

Pasando los años, esta obra de los Oratorios festivos, fué adquiriendo características especiales y beneficios fuera de toda duda; las mismas escuelas nocturnas nos atrevemos a decir, que surgieron en primer término de esta rama de la Obra de Don Bosco; rama importantísima que ha dado a la Iglesia miles de vocaciones para el clero secular como regular y a la patria cientos de miles de ciudadanos íntegros robados a la calle, a la cárcel, a los desórdenes, pues la historia del Oratorio festivo cuenta una serie de santitos tan insignes como lo habrían sido tantos santos que veneramos sobre los altares.

Se da como un tipo de Oratorio festivo clásico el fundado después de la guerra de 1914 en la barriada turinesa llamada de San Pablo en donde durante la guerra hubo revueltas comunistas y en la que denominaba el odio al clero.

Se narra que un día impelidos por su celo y por él de los Cooperadores salesianos fueron a ese barrio el Actual Rector Mayor, Don Ricaldone y el entonces Rector mayor Don Pablo Albera para buscar un lugar adecuado a este fin. No bien bajaron allí los muchachones la emprendieron a gritos, gritándoles términos insultantes e imitando el graznido del cuervo pronunciaban una palabra que significa también: Oquí, aquí (Cuá! cuá!). Y ambos nobles sacerdotes contestábanle; Sí, sí aquí pondremos el Oratorio. Y efectivamente allí había un corralón que luego compraron para crear dicho Oratorio festivo. Hoy ese Oratorio festivo es considerado el tipo modelo; banda, teatrito; clases nocturnas; dibujo y mil otras cosas están a la orden de los hijos del Pueblo.

El barrio ha cambiado su mentalidad.

Cuando se quiere hacer un gran movimiento católico, nunca se hace sin contar con las gentes de San Pablo.

Todo el barrio se ha transformado fundamentalmente.

¿Queremos conquistar, decía Don Bosco, a una ciudad?

Rodeémosla de Oratorios festivos!

CARLOS CONCI

Vista parcial de la Casa Salesiana de Valdocco (Turín). A la izquierda, Santuario de María Auxiliadora. Al fondo, derecha, el Oratorio Festivo

LA JUSTICIA SOCIAL SEGUN SANTO TOMAS

Traducción de L'Oservatore Romano

Vanamente voltearíamos las páginas de la Suma de Santo Tomás si quisiéramos encontrar estas palabras: Justicia Social. No sólo ni siquiera León XIII en su fundamental Encíclica "Rerum Novarum" se expresa con esta fórmula. ¿Podríamos entonces deducir que les fué desconocida esta virtud que regla las relaciones que existen entre los individuos y la sociedad?

Ni siquiera podemos pensarlo, sino que en cambio nos corresponde indagar como concibieron ellos tal justicia y cómo expresaron su fórmula.

Tomemos a Santo Tomás, cuya doctrina sigue León XIII en sus memorables encíclicas.

Entre las primeras cuestiones que se plantea Santo Tomás en el tratado sobre la Justicia, es si ésta es una virtud general. La misma cuestión trata anteriormente Santo Tomás con respecto a otra virtud, la caridad, y la respuesta es afirmativa para ambas.

La Justicia —según Santo Tomás— regula (ordinat) las relaciones de los hombres entre sí.

Ahora bien, cada hombre puede ser considerado bajo un doble aspecto, esto es, en cuanto es simplemente persona y en cuanto es miembro de una sociedad, a saber, en el sentido de que cuanto es miembro de una sociedad, a saber, en el sentido de que cuanto haga en beneficio de dicha sociedad es también en beneficio de todos aquellos que son miembros de tal sociedad. La justicia, por lo tanto, regula las relaciones de los hombres en este doble aspecto.

Considerando ahora este segundo aspecto, del hombre en cuanto es miembro de la sociedad, es evidente que su relación con la sociedad corresponde al de la parte con el todo. La parte debe todo lo que es al todo y por lo tanto cualquiera de sus bienes es ordenable al todo.

De ahí se sigue, por lo tanto, que el provecho de cualquiera virtud, ya sea que regule las relaciones del hombre con sí mismo, ya que regula tales relaciones con los demás, se puede referir al bien común, que es el objeto de la justicia y por esto a la justicia pueden ser subordinados los actos de todas las virtudes en cuanto ella dirige el hombre al bien común. Por esta razón la justicia, es una virtud general.

Luego Santo Tomás, como se trasparenta de esta argumentación, ha comprendido esta función social de la justicia. Antes bien, la considera como su función primordial, dándole la precedencia en el estudio de sus funciones en orden a las relaciones de los individuos, considerados como individuos y privados

En efecto, Santo Tomás solamente después de habernos demostrado esta función social de la justicia nos declara cómo tiene además otra muy particular, cuando se pregunta si existe fuera de esta justicia general también una justicia particular.

No se contenta el Santo Doctor de llamar tal justicia social con un nombre tan indeterminado cual es el apelativo general, y nos propone el término "legal" que justifica así: "Porque, en efecto, este ordenamiento del hombre al bien común se efectúa mediante la ley, resulta entonces que esta justicia general que conduce al bien común, debe llamarse, justicia legal, porque acomoda la actividad humana con la ley, cuyo oficio es de subordinar los actos de todas las virtudes al bien común".

Los modernos sociólogos prefieren en cambio la expresión Justicia Social, a la cual, según anota el Padre Rutten, S. S. Pío XI en su Encíclica "Quadragésimo Anno", ha concedido carta de ciudadanía usándola él mismo muchas veces. Para ellos esta expresión es una denominación más adaptada al pensamiento moderno que la de Santo Tomás.

Y si indagáramos la razón de tal preferencia la encontraremos en el hecho de que el uso moderno la expresión legal ha perdido mucho de su primitivo valor. Esto debe atribuirse en buena parte, afirma el Padre Gillet, a la distinción que los moralistas han establecido entre leyes morales y leyes penales, obligando las primeras en conciencia y no así las segundas. Distinción ésta que ha extendido su campo de acción cada vez más, con evidente perjuicio del recto orden en la Sociedad.

Así que "si mientras no se tiene en cuenta esta deplorable mentalidad, se mantuviese juntamente la expresión Justicia legal para caracterizar nuestras obligaciones de conciencia respecto al bien común, los mismos católicos se servirían del vocablo para dispensarse de la cosa y buscarían de sustraerse a sus obligaciones sociales, con los mismos sentimientos con los cuales se cuidan de ser incluidos en las leyes que ellos consideran puramente penales".

Además, la expresión justicia legal, aunque no exprese explícitamente el aspecto formal, con todo indica todavía claramente el bien común de la sociedad, como objeto y como función regular las relaciones de los ciudadanos con este bien común que ellos están obligados a servir para tener el derecho de servirse de él.

Hemos mencionado otra virtud —la caridad— para la cual Santo Tomás expone la misma cuestión, si también es una virtud general. En el artículo siguiente al que recién hemos examinado, Santo Tomás, después de habernos demostrado que la justicia legal no se identifica, sin embargo, con las virtudes cuyos actos ordena el bien común, nos traza este acertadísimo paralelo entre la acción de estas dos virtudes, dándonos un nuevo elemento de estudio para nuestra indagación. "Como la caridad —así Santo Tomás— puede denominarse una virtud general en cuanto ordena todos los actos de las demás virtudes al Bien Divino, así también la justicia legal (es virtud general). en cuanto ordena los actos de todas las virtudes al bien común. Esto no impide a la caridad de ser una virtud especial por su esencia, en cuanto tiene su propio objeto en el bien común".

"Cuando se sabe que en el orden sobrenatural —comenta el Padre Gillet— ningún acto de virtud es meritorio sino lleva el sello de la caridad, se advierte que en el pensamiento de Santo Tomás las virtudes individuales cesarían en cierto modo de ser virtudes si no llevaran el sello de la justicia legal, si no sufriran su fecundo influjo..."

Pero el nuevo elemento que Santo Tomás agrega es lo que sigue al texto citado: "y así (la justicia legal) está en el príncipe (o gobernante), principaliter et quasi architectonice", (principalmente y de un modo como en el arquitecto), en los súbditos, en cambio "secundario et quasi administrative" (secundaria y como administrativamente).

En efecto, es deber principal de los gobernantes promulgar y hacer cumplir las leyes necesarias para la buena organización de la sociedad, siempre inspirándose en el bien común de los cuales son los depositarios y tuteladores. Santo Tomás no se contenta con indicar esta función de los mismos, con el término "Principaliter" sino que lo acompaña del otro "architectonice", deduciendo metafóricamente del arte de la construcción.

Considera al príncipe como un arquitecto que debe diseñar el camino y los medios para llegar al bien común, no sólo sino que le incumbe vigilar también la ejecución del trabajo para corregir las eventuales desviaciones del plan trazado.

Por correlación, después, esta justicia legal se encuentra también en los súbditos como ministros subordinados encargados de cumplir la actuación de proyecto en plena dependencia con las directivas y las órdenes del príncipe.

Objeto entonces, de esta justicia legal, es el bien común, o mejor, todo lo que contribuye a procurar este bien común, que es su fin último.

Si queremos especificar ahora en qué consiste este bien común podemos definirlo como una atmósfera que invade todo el ámbito de las actividades humanas y que permite a los individuos alcanzar, mediante su propia actividad, su bien particular, en completa armonía con el bien particular de los demás.

Y si queremos luego, concretar detalladamente este bien común, que no es otra cosa que el bien humano, podríamos enumerar una triple serie de elementos que son sus partes esenciales.

En primer lugar están todas las actividades morales que obran directamente sobre las almas y contribuyen a la formación y al desarrollo de las energías vitales del espíritu, de la inteligencia y del corazón.

Siguen después las fuerzas materiales, al servicio naturalmente de las energías espirituales, y son los socorros que solamente el Estado es capaz de proveer, como la prosperidad pública, medios de comunicación, de transporte, etc.

En tercer lugar debe ponerse la garantía de la seguridad de estas energías, por parte de la potencia de la autoridad del Estado.

Procurando esto el Estado viene a asegurar a todos los individuos la posibilidad de observar todos sus deberes particulares y sacar de ellos la utilidad que pueda deducirse: a un gran número la posibilidad de desarrollar sus energías físicas y morales; a la clase escogida el medio de valorizar sus dotes excepcionales y superiores. Y si queremos una confirmación autorizada de esta doctrina no tenemos más que abrir Santo Tomás en su tratado "De regimine Principum", donde en el capítulo XV del libro I, nos enseña que el principal oficio del rey es el de procurar que la multitud a él sujeta bene vivat.

En que consiste esta buena vida, Santo Tomás lo determina en los tres siguientes puntos: "Operatio secundum virtutem, corporalium honorum Sufficentia industria regis ad procurationen, horum bonorum (Actividad virtuosa suficiencia de bienes corporales, preocupación del rey para preocurarles estos bienes).

Y León XIII después de haber declarado principal deber de la autoridad proveer a la prosperidad de la Sociedad, detallando en lo que consiste, se expresa así:

"...la posteridad de las naciones deriva especialmente de las buenas costumbres de la armonía en las familias, de la observancia de la religion y de la justicia, de la imposición moderada y de la justa distribución de las cargas públicas, del progreso de las industrias y del comercio, del florecimiento de la agricultura y de otras cosas semejantes, las cuales, en cuanto sean promovidas con mayor ahinco, en tanto serán más felices los pueblos".

Esta exposición considera en la justicia social, que provee este bien común, la contribución que deben dar los que gobiernan la comunidad.

Pero también los individuos no deben permanecer inertes a su respecto.

Como cada uno de los ciudadanos coopere a este bien común, nos lo ha dicho Santo Tomás más arriba, cuando, hablando del sujeto de la justicia legal, nos dice que ella está en los súbditos en cuanto éstos cumplen las órdenes de los príncipes, en los cuales esta justicia reside architectonice et principaliter.

La base, pues, de la contribución al bien común, se debe poner, entonces, en su subordinación a la autoridad pública siguiendo sus directivas y sus leyes. En una palabra en la obediencia social.

Figuras católicas de la actualidad mundial

Monseñor Jan Sramek

NUEVA YORK (Especial). — Acaba de constituirse en "un lugar cualquiera" de Inglaterra el Gobierno Provisional de la República Checoeslovaca, para encargarse de los asuntos relacionados con aquel país mientras dure la guerra actual.

Primer Ministro ha sido nombrado Mons. Jan Srámek, distinguido prelado bohemio, a quien la respetable edad de setenta años no impide la continuación de sus intensas tareas en pro de su pueblo, iniciadas en 1906 al elegido diputado en la Dieta morava y luego miembro del Parlamento imperial en Viena (1907).

Durante la guerra mundial fué jefe del Partido Católico Popular de Bohemia por el período de 1914-18 junto con Mos. Hlinka. Más tarde su actividad pública se fué acrecentando, al formar parte del Gobierno de su Nación durante 17 años (1921-38) ocupando los Ministerios de Asuntos Sociales, Sanidad y Ferrocarriles, y por tres años actuando como Vicepresidente del Consejo de Ministros.

Al salir de Praga en Julio de 1939 permaneció casi siempre en París, de donde pasó a Londres, al ser ocupada por las tropas alemanas la capital de Francia.

La actuación de Mons. Jan Srámek en seno del Gobierno Provisional checoeslovaco destaca una vez más la honda característica de pueblo católico que a través de los siglos tuvo la Nación checa. Poco influída, relativamente, por las herejías husitas y luterana, supo resistir validamente al serio peligro de un cisma, que pudo producirse frente a las complicaciones religiosas del viejo imperio austro-húngaro, pues a veces se inculpaba a Roma (la Santa Sede) del malestar que producían ciertas disposiciones que en realidad emanaban directamente de Viena.

No sorprende, por lo tanto, que en 1919, al independizarse de Austria, surgiera(en Checoeslovaquia un movimiento que tendía llevar al campo religioso — esto es: a separarse de Roma — aquella separación que felizmente habíase efectuado en el terreno político. Pero el clero tuvo constantemente en sus manos la dirección espiritual del pueblo y logró superar la crisis luchando con denuedo contra los enemigos internos de su fe tradicional.

Indudablemente la nueva República sostenía principios liberal. Pero a pesar de esto, jamás se llegó a la separación formal de la Iglesia y del Estado y el matrimonio católico tuvo siempre efectos civiles al igual que goza en otras Naciones.

Otras prerrogativas de los católicos checoeslovacos fueron: la enseñanza religiosa en las escuelas primarias y secundarias; las Facultades de Teología en las Universidades, estando a cargo del Estado los catequistas y profesores de religión en las escuelas, y los docentes en las Universidades y Seminarios. El clero ocupado en las tareas del ministerio parroquial recibía una subvención oficial suficiente, contando además con una pensión decorosa en caso de retiro.

Nótese que el "modus vivendi" entre Checoeslovaquia y la Santa Sede al mismo tiempo que aseguraba la libertad de la Iglesia permitió el libre nombramiento de los Obispos y la integridad de sus atribuciones en la esfera de lo espiritual (I.C.I.).

Después de 3 jornadas de intensa y entusiasta comprensión apostólica, se clausuró el domingo el 1er. Congreso de las O. V. S. en Mercedes

Con un brillo extraordinario se clausuró el domingo último el Congreso de las Obras de Vocaciones Sacerdotales, celebrado en Mercedes.

Los participantes de las fervorosas jornadas vividas en una íntima y unánime aspiración de apostolado cristiano (que señala un índice de fe y de esperanza altamente promisor para la Diócesis salteña), han regresado ya a sus respectivas Parroquias, llevando en sus pechos un rico caudal de emociones que pronto se verán convertidas en obras de positivo valor para las almas.

Como acto inicial de la nueva etapa a emprender, queda la inolvidable ceremonia del traslado de los restos del Pbro. Don Faustino Arrospide, al templo de Mercedes, como prueba de reconocimiento a su prolícua labor, pues fué, en todo momento, un celoso Sacerdote y un espíritu trabajador incansable. Una de sus preocupaciones más ardientes, como también más preciadas, de este viruoso Cura Párroco de Mercedes, era la situación civil de las familias. Allá donde había alguna que vivía al margen de la ley, estaba "Don Faustino", convenciéndolos de la urgente necesidad de regularizarla. En tal sentido, hizo una obra benéfica y social, en la que tuvieron su parte el desinterés de las autoridades del Registro del Estado Civil.

Al mucho tiempo de haber ocurrido su fallecimiento, el Juez de Paz de esa época, que lo era el doctor don José Puig y Maciel, hizo un acabado elogio del extinto, al expresar en rueda de amigos, mientras se recordaba su actuación: "Después que murió el Padre Arrospide, se acabaron en Mercedes los casamientos de pobres".

Con un homenaje al Sacerdote, selló sus sesiones el Primer Congreso de las O. V. S., como un símbolo del espíritu que lo informó y como una promesa de fecunda y perseverante labor que seguramente se cumplirá.

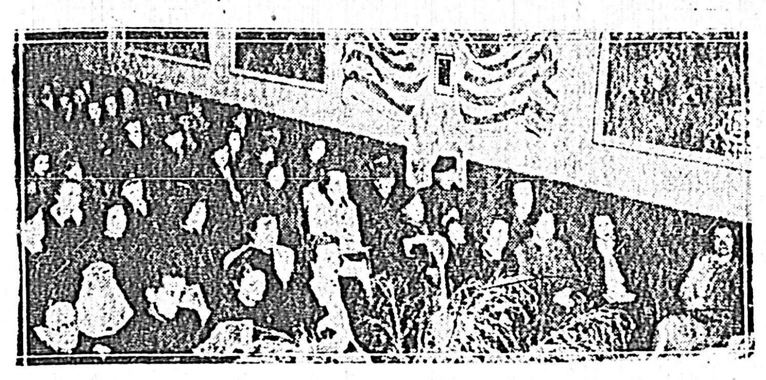

El salón del Teatro Artigas de Mercedes durante una de las sesiones del Congreso. — Arriba: el estrado, presidido por el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Salto Dr. Alfredo Viola

VIDA RELIGIOSA

Santoral para mañana — DIA 25. — San Fermín. De la Feria s. (Verde). Misa del Dm. Ant. sini Gl., or. a Cunctis; 3, à elección, sin Cr. Prf, com.

Cultos —

ADORACION NOCTURNA. — Corresponde hoy, los turnos I y II de Juventud. Mañana a los Abogados.

CAPILLA SANTO DOMINGO (Rivera 2257). — *Novena a la Sma. Virgen del Rosario.* — Comenzará el 27 de setiembre a las 17. Todos los días misa a las 6 y 30 y 8 h. Por la tarde rosario, novena, cánticos, sermón y bendición con el Santísimo. La novena será predicada por los RR. PP. Dominicos.

Domingo 6 de octubre. — *Fiesta de la Sma. Virgen del Rosario.* A las 6 y 30 Misa de Comunidad. A las 8. Misa de Comunión General para las Congregaciones establecidas en esta Capilla, celebrada por el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico Mons. Alberto Levame. A las 9. Misa de Comunión General para las alumnas del Liceo. A las 10 y 30. Misa solemne por los R. R. PP. Dominicos según el rito de la Orden. A las 15 y 30. Recepción de niñas en la Venerable Orden Tercera de Ntro. Padre Santo Domingo, Santo Rosario, Bendición y reparto de Rosas, Letanías cantadas, Consagración a la Sma. Virgen del Rosario. Sermón por el M. R. P. Ramón Fernández O. P. Superior de los PP. Dominicos, Procesión, Cánticos, Exposición y Bendición con S. D. M. y despedida de la Sma. Virgen del Rosario.

Para gozar de los innumerables beneficios del Rosario es necesario: a) Inscribirse en la Cofradía establecida en esta Capilla. b) Recitar el Santo Rosario de 15 misterios una vez por semana.

Indulgencia Plenarias — 1.o Una el día de la inscripción 2.o Una en artículo de muerte. 3.o El segundo domingo de mes asistiendo a la Procesión. 4.o Gran Jubileo del Rosario. (Totíes Quoties) igual al de la Porciúncula, es decir, tantas indulgencias plenarias cuantas visitas se hagan en el altar de la Virgen del Rosario el primer domingo de octubre.

SOLEMNE NOVENA DE SANTA TERESITA. — En la Iglesia de los R.R. P.P. Carmelitas (19 de Abril) se realizará un solemne novenario en honor de su titular.

Publicamos a continuación el programa completo de actos que con tal motivo se llevarán a cabo:

Día 23 de setiembre. — En este día comenzará la Novena a Santa Teresita del Niño Jesús. Todos los días por la mañana, a las 8 1|2, Misa rezada en el Altar de la Santita, y a continuación el Ejercicio de la novena, durante la Misa se tocará el órgano.

Por la tarde, a las 5.30, Rosario, Novena y Sermón terminando con la Exposición del Santísimo, bendición y gozos cantados a la Santita de Lisieux.

Los sermones de los seis primeros días predicarán los R.R. P.P. Carmelitas, los de los tres últimos días estarán a cargo del R. P. Luis R. de Santiago Secretario de Arquidiócesis.

Advertencia. — Todos los días al final de la función de la tarde, se dará a besar la Reliquia de la Santita.

Durante la Novena se impondrá la medalla de la Pía Unión a quien lo solicite.

Para la Novena habrá servicio especial de tranvías, además del 2, 20, 43, 49; los ómnibus que pasen por Agraciada y 19 de Abril.

PARROQUIA DE SAN MIGUEL ARCANGEL. (Concepción Arenal y Porongos). — Fiestas Patronales: Hasta el 28 de setiembre. A las 7 y 7|2 Misas de Comunión General con el rezo de la Coronita en honor de San Miguel Arcángel.

A las 20 horas: Rosario, Cántico, rezo de la Coronita, Sermón y Bendición con S. D. M.

IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LUJAN. — Acevedo Díaz 1927. (Cárcel de Mujeres). — Novena en honor de San Miguel Arcángel, pidiendo la Paz del mundo y rogando por las intenciones del Sumo Pontífice y necesidades de la Iglesia del Uruguay.

Hasta el 28, todos los días habrá Exposición de S. D. M., Rosario, novena de San Miguel, oración por la Paz y Bendición Mayor.

El domingo 29 a las 6 y 30, Misa de Comunión general pidiendo la paz de las naciones y rogando por las necesidades de la Santa Iglesia, especialmente por la del Uruguay; a las 8.30: Misa y Comunión de los niños del Catecismo de Perseverancia, pidiendo por las intenciones anteriores; de 4 a 5: Exposición, Hora Santa por la Escolta de Jesús Sacramentado, Rosario y Bendición Mayor.

Nota: El domingo 29 principia el horario de verano, todos los días misa a las 6.30, los domingos y días de precepto a las 6 y 30 y 8 y 30.

CAPILLA DE LA INMACULADA CONCEPCION. (H. H. Capuchinas). — (Guayabo y Minas). — El 25 del corriente se iniciará la novena del Seráfico Padre San Francisco.

Tendrá lugar a continuación de la misa de Comunidad que se celebra a las 6 y 30 y terminará con la bendición mayor excepto el domingo 29, que será a las 15.

La presencia del Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, Mons. Dr. Alberto Levame, contribuirá al brillo de su festividad cuyo programa se publicará.

PARROQUIA DE TIERRA SANTA. — Festividad en honor del Patriarca San Francisco de Asís. — Jueves 26 de septiembre a las 8 y 30 horas Misa solemne cantada. Por la tarde, a las 19 horas, corona franciscana novena, sermón, exposición y bendición con S. D. M. Los sermones de la novena estarán a cargo del R. P. Juan Altolaguirre S. S. S.

El mismo programa regirá durante toda la novena, aún en los días que no está anunciados.

Domingo 29 de Septiembre: a las 8 y 30 horas. — Misa de Comunión General de la Acción Católica y dedas las Congregaciones de la Parroquia.

Lunes, martes, miércoles, y jueves: El programa de la semana anterior.

Viernes 4 de octubre. (Festividad del Santo). — A las 8 y 30 horas: Misa solemne cantada, oficiada por los R. R. P. P. de la Orden de la N. P. Santo Domingo; Comunión General de la Acción Católica, Venerable Orden Tercera, Congregaciones y demás fieles.

A las 19 horas, novena, panegírico y Glorioso Tránsito de San Francisco.

PEREGRINACIONES

La peregrinación al Santuario de Santa Teresita en Chamizo

El jueves 3 de octubre se realizará la peregrinación anual en honor de Santa Teresita para pedir la paz del mundo.

Este año habrán fiestas extraordinarias en el Santuario de dicha localidad, con motivo de festejar las bodas de oro de profesión de la milagrosa Santita.

Santa Teresita espera que todos sus devotos hagan el sacrificio de ir a Chamizo para derramar la lluvia de rosas prometidas.

Los peregrinos viajarán en cómodos ómnibus que saldrán de la Plaza Libertad el día indicado a las 7 y 1|2 de la mañana y regresarán de Chamizo a las 16 y 30.

Los boletos están en venta y podrán adquirirse al precio de $ 1.50 ida y vuelta, en el Colegio de las Rvdas. Hermanas Teresas, Soriano y Salto y en 18 de Julio 1069 y dado su número limitado se encarece su pronta adquisición.

No se suspende por mal tiempo. Los ómnibus dejan a los peregrinos en la puerta del Santuario.

EL CURA PARROCO DE ARTIGAS

Estuvo en esta capital el señor Cura Párroco de Artigas presbítero don Aureliano S. Paredes.

En su carácter de presidente del comité de obras departamentales, visitó al señor Presidente de la República, en compañía del diputado García da Rosa.

El P. Paredes, lleva las mejores impresiones de su visita al Gral. Baldomir, cuya preocupación por el progreso de todos los departamentos de la República, pudo constatar aquel sacerdote, a través de la conversación mantenida con el primer magistrado de la nación.

Por lo que concierne al departamento de Artigas, se puede adelantar que se ejecutarán en él obras de vialidad por más de cuatrocientos mil pesos, y si se consigue la contribución del vecindario, se construirá un hospital para tuberculosos de un valor aproximado a ochenta mil pesos.

Pasaron ayer por ésta los universitarios paraguayos

De regreso a Asunción, pasó ayer por Montevideo, a bordo del vapor brasileño "Don Pedro II", una caravana universitaria paraguaya. En misión de acercamiento, estos universitarios salieron en agosto ppdo., en avión, de Asunción para Río de Janeiro, con el propósito de visitar, luego, Montevideo y Buenos Aires. En la capital carioca fueron sorprendidos por la ingrata noticia del fallecimiento del presidente mariscal Estigarribia, suceso que indujo a los excursionistas a poner fin a su misión y a regresar a la capital paraguaya. Está integrada por los universitarios señores José Antonio Ayala, Federico Silva, Virgilio Centurión, Vicente Rivarola Cohelo, Segismundo Saguier, Alfredo Llamosas, Enrique Simón y Hugo Rodríguez Alcalá, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; Federico Ramos, César Sarubbi, Luis Más, Honorio Campusano y Enrique Reyes, de la Facultad de Ciencias Médicas y Néstor Arévalo y Silvio Ferrario, de la Facultad de Farmacia.

El vapor "Don Pedro Segundo" siguió viaje hacia Buenos Aires, a medianoche.

EL DOCTOR JUSTO F. GONZALEZ

SU REGRESO DE NORTE AMERICA

Ha embarcado en Nueva York, en el vapor "Argentina", de regreso al país, después de permanecer durante varios meses en Estados Unidos, nuestro compatriota, el destacado hombre de ciencia, Dr. Justo F. González.

El Dr. González, asistió como miembro de la Oficina Sanitaria Panamericana y Delegado del Uruguay, a las recientes reuniones científicas realizadas en Washington, en las que tuvo muy destacada actuación, visitando luego los más importantes centros consagrados al estudio de la nutrición, en los que ha recogido abundante material de gran interés, relacionado en esa especialidad.

El Dr. Justo F. González, llegará a nuestra capital, el 7 de octubre próximo.

VIDA UNIVERSITARIA

EN LA FACULTAD DE INGENIERIA

Procedente de Rosario de Santa Fé, en cuya Facultad de Ciencias Matemáticas desempeña el cargo de Director del Instituto de Matemática, llegó ayer el profesor Doctor Beppo Levi.

El doctor Levi que —como hemos anunciado— viene en cumplimiento del plan de intercambio de Profesores establecido entre la Facultad de Ingeniería de Montevideo y su similar rosarina fué recibido en el puerto por los Profesores de nuestra Facultad de Ingeniería, ingenieros Juan A Ramasso, Celestino Galli y Mario Ceppetti y bachilleres Rafael Laguardia, José L. Massera y Antonio Petraca.

Con el Ingeniero Buzzetti, el Dr Levi y su esposa se dirigieron a la hora 10 a la Facultad de Ingeniería donde fueron recibidos por el Decano, ingeniero civil Vicente I García, los consejeros profesores Félix de Medina y Julio Ricaldoni, los Profesores Agustín Maggi, Segismundo Gerszonowicz, Ramasso, Buzzetti, Galli, Ceppetti, Roig, etc. el Secretario, señor Donato Chiacchio y estudiantes.

La primera conferencia del Dr Levi se efectuará hoy martes 24 a la hora 18 y 30 —en el salón de Actos de la Facultad de Ingeniería, Cerrito 73, y versará sobre: "Concepto de aproximación como medio de demostración y de cálculo", tema que será desarrollado también en la segunda conferencia, el miércoles, a la misma hora

Presentará al ilustre conferenciante el ingeniero Eduardo García de Zúñiga.

CAMARA DE DIPUTADOS

SE INICIO EL DEBATE SOBRE LA DESGRAVACION DE LAS PASIVIDADES

En sesión extraordinaria se reunió ayer la Cámara de Diputados, con el objeto de considerar varios asuntos fijados en la última reunión de la semana pasada.

Presidió el doctor Giambruno.

REBAJA EN EL DESCUENTO JUBILATORIO

En primer término, se trató el proyecto por el que se establece que, a partir del mes siguiente a la vigencia de esta ley, se rebaja en un 50 % el importe de las reducciones establecidas por la de 11 de enero de 1934 y que la de 10 de agosto de 1935 dejó subsistentes en las pasividades que se encontraban en curso de pago en la fecha de vigencia de esta última.

El miembro informante, señor Barbadora, amplió el informe escrito que la Comisión había presentado acompañando al proyecto, y lo mismo hicieron los miembros de la Comisión, señores Zunino y Salom.

Por su parte, el señor Troitiño, que había firmado el proyecto con salvedades, explicó el alcance de las objeciones que aquél le sugiere.

Considera el orador, que hay que ser parco en la concesión de nuevos beneficios jubilatorios, pues la situación de las Cajas no es, como se ha afirmado, más saludable que en 1934, y, los cálculos de algunos técnicos que han estudiado el asunto, tienen que llevarnos a una conclusión pesimista.

Durante su exposición, el orador sostuvo dialogados con los señores Zaballa y Barbadora, debiendo la Mesa intervenir repetidas veces con las campanas.

Terminó el señor Troitiño y, a su vez, el doctor Frugoni contestó a varias alusiones, lo que motivó réplicas del señor Barbadora y nuevos dialogados políticos con la correspondiente intervención de las campanadas de orden.

Finalmente, hizo uso de la palabra el otro miembro informante, el doctor Salgado, quien pronunció un largo discurso en el curso del cual estudió el problema de las jubilaciones y la situación de las Cajas.

Al finalizar, se resolvió levantar la sesión y proseguir hoy.

La Dirección de Higiene de Alimentación, impuso multas

Nómina de los expendedores penados

La Dirección de Higiene de la Alimentación impuso en la 2a. quincena de agosto, las multas por infracciones de las ordenanzas vigentes, a los expendedores que en seguida se mencionan:

Ordenanza de 18 de octubre de 1911. Infracción Art. 4o. (Venta de leche aguada). Pra. infdentro del año: 146. Francisco Peña, Tacuarembó 1766; 238. Ricardo Prado, Pilar Costas 62, Jaun Marsiglia, Atanasildo Suárez 153, $ 20.00.

Infracción Art. 2o. Inc. A. (Ord. 27|10|1930). 1256. Raúl Santini Hnos., Durazno 2087, pesos 20.00.

Infracción Art. 7o. (Vehículo sucio): 900. Manuel Costas, Cufré 2817; 872 Manuel Ramito, Miguelete 2032; 877. Isidoro Braun, Juan C. Gómez 1254. 115. Jesús Fuentes, Paraiso 2961. 418. Baldomero Castullera, Estanislao Vega 3800. 605. Demetanio Garrido, Vilardebó 1150; 620. Oscar B. Martínez, Cardozo 28; 154. Horacio Cristóbal, Hum 47; 926. Atanasio Daglis, Jujuy 2927; 416. Domingo Cuadro, Arenal Grand 2633, $ 10.00.

Infracción Art. 11o. (Despacho antihigiénico): A-1225. Alejandro Chilkin, Uruguaya 3738; 731. Manuel Vidal, Piedra Alta 1695. $ 10.00.

Infracción Art. 12o. (No estar inscripto): Deodoro Fernández, Cno. Cibils No. 5951; Juan Marsiglia, Atanasildo Suárez 153; Donato Barrera, J. J. Rousseau 4617; José Cotelo, Pedro Vidal 2512. $ 10.00.

Infracción Art. 19o. (Cambio de domic. sin dar aviso): 632. Antonio Salerno, Avda. General Flores 3608, $ 10.00.

Infracción Art. 28o. (No permitir la entrada a la insp.); 193. Agapito Morella, Bonaparte 3025. $ 10.00.

Ordenanza de 19 de agosto de 1927. Infracción Art. 14o. (Precinto violado); 1225. Alejandro Chilkin, Uruguayana 3138, pesos 10,00.

MUNICIPALES

Será modificada la ordenanza sobre funcionamiento de tambos

Otras decisiones adoptadas ayer por la Intendencia de esta capital

EL FUNCIONAMIENTO DE TAMBOS URBANOS Y SUBURBANOS

Se promulga la modificación DE la Ordenanza

En acuerdo con el Dep. de Higiene, la Intendencia Municipal, ha prestado aprobación al texto de un proyecto de ordenanza sobre funcionamiento de los tambos urbanos y suburbanos, para llevar a consideración de la Junta Departamental, por el cual se sustituiría el Decreto N.o 1595, disminuyendo las exigencias sobre espacios y obras estructurales y se completa las disposiciones sobre higiene, limpieza y funcionamiento de esos establecimientos.

Ha llegado el vencimiento del plazo acordado por el artículo 3.o del aludido Decreto N.o 1595, y la aplicación de sus términos determinaría la clausura de la mayoría de los tambos, en tanto que, el nuevo texto facilitará el cumplimiento de las disposiciones sin los extremos señalados y con un sensible mejoramiento de las condiciones en que ahora funcionan tales despachos.

El proyecto mencionado, ha sido sometido ya al estudio y decisión de la Junta Departamental.

PARCELAS EN LAS NECROPOLIS PARA INSTITUTOS SOCIALES

Facilidades para su obtención

El Centro Militar, la Asociación de Jubilados Civiles "Dr. Antonio M.a Rodríguez" el Centro Militar "General Artigas", la Asociación de Empleados del Correo, la de Empleados de las Usinas Eléctricas y Teléfonos del Estado y la de Descendientes de Guerreros de la Independencia, ha promovido gestiones, independientemente, para que la Municipalidad les ceda gratuitamente el uso de parcelas en los cementerios con destino a panteones sociales.

Estas solicitudes, acaban de ser consideradas por la Intendencia Municipal, en acuerdo con el Departamento de Higiene, estimándose que los pedidos formulados merecen particular atención. Si bien la concesión gratuita establecería un precedente inconveniente frente a todos los demás requerimientos que pudieran producirse en lo sucesivo dado que la gratuidad, solo se justificaría en caso de asociaciones de beneficencia para la inhumación de personas indigentes. En cambio, cabe otorgar facilidades para el cumplimiento de los propósitos que animan esas gestiones y, en concordancia con tales conceptos, se resolvió llevar a consideración de la Junta Departamental el siguiente proyecto:

Art. 1.o — Autorízase a la Intendencia Municipal para ceder a asociaciones con personería jurídica y de reconocida solvencia moral, el uso de parcelas para la construcción de panteones colectivos en los cementerios de la capital, a mitad del precio establecido para las cesiones corrientes y bajo las condiciones indicadas en los artículos siguientes

Art. 2.o — En las parcelas adquiridas en la forma indicada en el art. 1.o deberán construirse los correspondientes panteones dentro del plazo de tres años a contar del momento de su entrega por la Municipalidad; en caso contrario se considerará caducada la concesión volviendo las parcelas al dominio municipal

Art. 3.o — Con los panteones que se construyan en las parcelas cedidas en la forma expresada. en el Art. 1.o no se podrá efectuar ninguna actividad de carácter lucrativo, quedando prohibida su transferencia y no pudiendo inhumar en ellos otros cadáveres que los de los asociados y de sus familiares de acuerdo con lo que establece el reglamento de la asociación concesionaria.

Art. 4.o — La construcción de los panteones se hará de acuerdo con las disposiciones y reglamentaciones en vigor.

Art. 5.o — En caso de disolución de la asociación concesionaria las parcelas y sus mejoras retrovertirán al patrimonio de la Municipalidad, pudiendo ésta disponer del bien, pero obligándose a conservar a perpetuidad los restos depositados en el panteón o en cualquier otro local de propiedad municipal.

Art. 6.o — La Intendencia Municipal reglamentará el presente decreto.

LAS EXONERACIONES DE MULTAS EN AGOSTO

Cuando se refieran a falta de pago de impuestos

Es notorio que la Intendencia Municipal, en virtud de la conmemoración de la efemérides patria del 25 de Agosto, dejó sin efecto las resoluciones que imponían arrestos o multas hasta $ 20.00, pendientes de cumplimiento en aquel momento, con las sujecciones establecidas.

Como algunas de esas exoneraciones se refieran a sanciones impuestas por falta de pago de impuestos o derechos, se advierte a los interesados que no hayan regularizado su situación acerca del pago de tales adeudos, que tienen un plazo de 20 días, a contar del 18 de setiembre en curso, para satisfacer esos débitos, pues más allá de este término, perderán el derecho a la exoneración de la multa o a la liberación del arresto.

ASUNTOS DEL DEPTO DE HACIENDA

En acuerdo con el Departamento de Hacienda, la Intendencia Municipal adoptó las siguientes resoluciones:

—Rechazar todas las propuestas presentadas a licitación pública para adquirir 100.000 kilogramos de maíz, desistiéndose de realizar nuevas convocatorias.

—Dejar sin efecto la aceptación de la firma Casatroja Hnos. para el suministro de diversos productos agrícolas por el término de 90 días y rechazar las propuestas contenidas en el llamado a licitación, encomendándose a la Dirección de Proveeduría la adquisición para el aprovisionamiento por igual plazo.

—Autorizar el pago a la firma Mazzuco y Cía., por un reloj de pared.

—Desestimar el pedido formulado por la Unión de Vendedores de Carne, sobre creación, de un servicio de contralor de clasificación de carne para el abasto, de posible interés en las relaciones de los compradores de carne limpia y los comerciantes que realizan la venta al detalle, pero que no alcanza a beneficiar al consumo a cargo de nuevas erogaciones presupuestales.

—Autorizar, en las condiciones que se señalan a la Cooperativa Nacional de Productos de Leche, el mantenimiento del kiosco instalado en el Prado.

NUEVOS EJEMPLARES PARA EL JARDIN ZOOLOGICO

A la información ya ofrecida de la incorporación a las existencias del Jardín Zoológico Municipal, de un elefante y diez lobos marinos, dada días pasados, debemos agregar hoy, la presencia de dos nuevos huéspedes en nuestro Zoo, procedentes de Matto Grosso.

Uno de los ejemplares a que nos referimos, es una boa Sucurrich Anaconda, cuya extensión es de 3 metros 70, y una circunferencia de 30 centímetros, siendo su peso de 40 kilogramos. El otro es un oso hormiguero que cuenta 4 meses de edad.

El Museo Histórico Nacional

Ha sido clausurado mientras se proceda a su total reorganización

En virtud de las tareas de clasificación y ordenación que se realizan actualmente en el Museo Histórico Nacional, la Dirección de este Instituto, debidamente autorizada por el Ministerio de Instrucción Pública, ha procedido a la clausura de las salas de exposiciones habilitadas al público. El Museo permanecerá clausurado, mientras duren las expresadas tareas, y su repertura tendrá lugar una vez instalado en la nueva sede de la calle Rincón y Misiones.

República O. del Uruguay

DEUDA PUBLICA NACIONAL

CONVERSION DE TITULOS

MAÑANA 25 vence el plazo para el canje de los títulos de las siguientes deudas nacionales:

DEUDA EXTERNA 5% ORO DE 1919 (F.C. LA PALOMA A ROCHA) (Ley N° 6863.)
EMPRESTITO 5% ORO de 1914 (EMISION LOCAL) (Ley N° 4888.)
DEUDA INTERNACIONAL BRASILERA (Ley N° 6836.)
EMPRESTITO BRASILERO (Ley N° 2276.)
DEUDA RESC. TITULOS A UBICAR TIERRAS FISCALES 1912 (Ley N° 4251.)
BONOS GARANTIA FERROCARRIL URUGUAYO DEL ESTE. (Ley N° 3327)

SE CANJEARAN POR TITULOS DE LA

DEUDA INTERNA DE CONVERSION 5% 1937 SERIE "C"

PRESENTE SUS TITULOS AL CANJE LOS NUEVOS TITULOS DE 5% DE INTERES ESTAN LIBRES DE IMPUESTOS A LOS CUPONES Y A TODO IMPUESTO CREADO O POR CREAR, Y SU AMORTIZACION SERA INICIADA A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 1941

SOLICITE INFORMES A SU BANCO, COMISIONISTAS DE BOLSA O PIDALOS DIRECTAMENTE A LA

DIRECCION DE CREDITO PUBLICO
CERRITO 432

CAJA NACIONAL de AHORROS y DESCUENTOS
SECCION CREDITO PRENDARIO
REMATA EN SU NUEVO LOCAL CALLE ZABALA ENTRE CERRITO Y PIEDRAS
(EDIFICIO DEL BANCO DE LA REPUBLICA)
el martillero NICOLAS REMERSARO
EL JUEVES 26 de SETIEMBRE a las 14 y 30

Alhajas de oro y platino con brillantes, diamantes, perlas, piedras preciosas, relojes, relojes pulseras; alfileres, cadenas, prendedores e infinidad de objetos de oro y plata.

Un autopiano "Janosen" con 76 rollos. Un piano "C. Otto". Un aparato de tomar la presión arterial "E. Spengler". Un teodolito con caja y trípode. Un aparato eléctrico para masajes, máquinas de coser, de escribir y fotográficas; aspiradoras eléctricas, radios, armas, gemelos para campo y teatro, instrumentos de música, libros, platinas y diversidad de objetos varios.

EXPOSICION: El Miércoles 25, de 10 a 11 y 45 y de 14 y 30 a las 16 y 30, para el público en general, y el jueves 26, de 9 y 30 a las 11 y 30, exclusivamente para los comerciantes en joyas. — El jueves 26, a las 14 y 30, se procederá a la venta de las alhajas y objetos varios, correspondientes a las pólizas emitidas del 16 al 30 de noviembre de 1939, con vencimiento del 16 al 31 de mayo de 1940. — Estas pólizas pueden ser presentadas para su renovación o rescate hasta el día 21 de setiembre, de acuerdo con lo que se estableció al dorso de la póliza.—Todo comprador deberá entregar el 20 % de seña en dinero, como garantía de su compra. — La entrega de los lotes se hará solamente al día siguiente del remate, de 10 a 11 y 45.

La Concepción Católica de la Acción Social

EL R. P. IVES DE LA BRIERE S. J. EN EL CENTRO DE ESTUDIOS RELIGIOSOS

Brillante desde todo punto de vista resultó la conferencia que, a pedido del Centro de Estudios Religiosos desarrolló, en la sede de la institución, el prestigioso profesor de Derecho de Gentes en la Universidad Católica de París, R. P. Yves de la Brière, S. J. El tema de la disertación que era ya de por sí sugestivo, cobró aún mayor interés, si cabe, a través de la palabra viviente y fluída del gran conferenciante. En efecto, dentro de la suya una síntesis tan acabada de los múltiples aspectos planteados por lo que se ha convenido en llamar la cuestión social contemporánea, y supo dar a su auditorio una visión tan cabal de los esfuerzos realizados por el catolicismo en orden al mejoramiento de las condiciones de vida de la clase trabajadora, que puede afirmarse que ningún aspecto esencial de tan vasto problema quedó sin estudiar, logrando el orador comunicar a sus oyentes la honda convicción que trasuntaban sus palabras el [illegible] ese mal que cabe señalar como el problema más angustioso de la época presente. Volvían instintivamente a la memoria aquellas hermosas palabras de Lacordaire: "es propio de los corazones grandes descubrir la necesidad principal de los tiempos en que viven y consagrarse a ella".

Comenzó el R. P. de la Brière destacando que el catolicismo argentino ha dado ya numerosas pruebas de la comprensión por los problemas sociales; testigo el movimiento de las Semanas Sociales que también entre nosotros se ha iniciado con señalado éxito. Por lo cual —dijo— parecería inútil insistir en la necesidad de dicha acción pasando de inmediato a tratar el primero de los tópicos que se había fijado: "¿Por qué se otorga una importancia capital a la mayor a los problemas sociales en la actividad presente del catolicismo?" Y después de responder a esa pregunta analizando las causas que en gran parte han hecho surgir esa serie de cuestiones que cabe calificar con toda precisión de sociales porque no afectan a individuos aislados, sino a grupos enteros y a la sociedad como tal (entre ellas la gran industria y la extensión del industrialismo), se detuvo a considerar qué habido sido la reacción que ante semejante espectáculo de cosas —familias enteras reducidas no ya a la pobreza sino a la miseria, de ahí el nombre de pauperismo— se habían producido en los diversos ambientes. Destacó a ese respecto la participación activísima que habían tenido en esa verdadera "redención del proletariado" como había de calificarla Pío XI, por las clases altas, especialmente en Francia, que cuenta entre los principales propulsores del movimiento social a hombres como el marqués de la Tour du Pin, el conde de Mun, y otros más.

Pasó luego en revista la obra cumplida por la Unión de Estudios Sociales de Friburgo dirigida por el eminente cardenal Mermillod, y de la que formaban parte católicos de gran número de países europeos, cuya labor habría de verse consagrada y coronada al publicar en 1891, León XIII su inmortal Encíclica "Rerum Novarum".

Se detuvo asimismo el sabio jesuita en esa serie incomparable de Semanas Sociales que han venido sucediéndose desde el año 1904 en Francia, y gracias a las cuales se ha difundido un estado de espíritu favorable a las más diversas iniciativas en el campo social.

En seguida se avocó al estudio de la justa remuneración del trabajo humano, acerca del cual expresó que es útil, a manera de ejemplo, la valuación del justo salario, teniendo en cuenta su índole económica, su aspecto de necesidad moral y humana, su alcance familiar. Destacó que no basta el concepto contractual para resolver el problema, siendo menester acudir a la noción de las exigencias de la justicia conmutativa y de la justicia social. Ha de darse una base profesional a los subsidios familiares, que constituyen uno de los medios más eficaces y acertados de resolver el arduo problema del salario vital.

Terminó el conferenciante su magnífica exposición haciendo referencia a la organización cristiana del mundo del trabajo, tal como la tradición histórica del catolicismo y las enseñanzas de los Papas, su muestra día la reclama. Cualquier esfuerzo que en este orden pretenda resultados duraderos — terminó diciendo — deberá estar fundado no en la lucha sino en la colaboración de las clases. Debe darse cabida tanto a las asociaciones obreras, cuanto a las asociaciones patronales y procurar su unión orgánica en el interés general de la profesión y de la sociedad. Son la justicia y la caridad las que forjarán la síntesis armoniosa, gracias a la cual reinará la paz social.

Nutridos aplausos coronaron las últimas frases del orador. — J. M. A.

PARTIO AYER EL DIRECTOR Gral. DE A. CIVIL DEL BRASIL

En la mañana de ayer siguió viaje con destino a Buenos Aires, en compañía de su distinguida esposa, el Director General del Departamento de Aeronáutica Civil del Brasil, que durante varios días fuera grato huésped de Montevideo, coronel Samuel Ribeiro Gomes Pereira.

Numerosas resoluciones adoptó el Directorio del I. de Jubilaciones y Pensiones

Jubilaciones, Reformas y Pensiones de diversas Cajas fueron aprobadas

Bajo la presidencia del doctor Amadeo Almada (hijo) y con asistencia de los vocales señores Norberto Massone, Pablo Filippi, Ricardo Gómez, Manuel Monteverde, Pablo G. Ríos y Manuel Terra, celebró sus sesiones ordinarias en la semana que acaba de fenecer, el Directorio del Instituto mencionado en el epígrafe, actuando en secretaría el señor José A. Gutiérrez.

Los acuerdos de los servicios que comprende este instituto se realizaron con asistencia del administrador general de la Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos, señor Andrés Saavedra, del administrador general de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles, señor Raúl Ranieri, del gerente general del Instituto Nacional de Pensiones a la Vejez, señor Enrique D. Doria, y del gerente de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones, señor Luis Eduardo Quijano.

CAJA DE JUBILACIONES DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y SERV. PUBLICOS

Jubilaciones. — Angel Ruggero, María T. C. de Paladino, Ana C. de Mascardi, Francisco S. Mayorca, Marcelino Ulla, José Speranza, Ramón M. González, Antonio M. Di Pólito, José A. Moreno, Francisco Fernández, Manuel M. Martins, Eduardo Cárdena, Antonio Puig, Pedro E. Tourn, Guillermo J. Mac Call, Alcides Cardoso, Raúl Sandres, Pedro Tamburini, Ana Stranco, ...

Los ascensos de Cadetes y Aspirantes de las Escuelas Militar y Naval

Proyecto de Ley del Poder Ejecutivo

Ante los perjuicios que ocasiona el actual sistema sobre los ascensos en el Ejército y la Marina, el P. Ejecutivo ha sometido a la Asamblea General el siguiente proyecto de ley:

Art. 1o. — Agréguese al artículo 70 de la Ley No. 9331, el siguiente inciso:

Los ascensos a Alférez de los alumnos de la Escuela Militar se podrán realizar inmediatamente después de haber terminado con aprobación los cursos correspondientes al último año de estudios.

Art. 2o. — Agréguese al artículo 116 de la Ley No. 9375, el siguiente inciso:

Los ascensos a Guardia Marina de los alumnos de la Escuela Naval se podrán realizar inmediatamente después de haber terminado con aprobación los cursos correspondientes al último año de estudios.

Comisión H. de Contralor de Exportaciones e Importaciones

— AVISO —

Obedeciendo el propósito de reajuste de los diversos servicios del Contralor de Exportaciones e Importaciones a que ...

La situación del personal del Servicio de Iluminación y Balizamiento

Mensaje del P. Ejecutivo a la Asamblea General para regularizarla

El P. Ejecutivo ha enviado el siguiente mensaje:

Señor Presidente de la Asamblea General, Senador Doctor Augusto César Bado. — Tengo el honor de someter a la ilustrada consideración de esa Asamblea General el adjunto proyecto de ley, mediante cuya sanción quedan modificadas las partidas presupuestales Nos 49 y 50, comprendidas en el Item No. 3.12 "Inspección General de Marina y sus dependencias" con la finalidad objetiva de regularizar, en forma racional y ecuánime, la situación del personal del Servicio de Iluminación y Balizamiento, cuya retribución de trabajo se atiende con los rubros denominados "Sueldos con cargo a partidas globales" y "Jornales".

La presente iniciativa de gobierno tiende, en lo fundamental, a corregir la situación realmente injusta, — desde el punto de vista presupuestal,— en que se encuentra un núcleo de modestos y antiguos servidores del Estado, colocados como jornaleros en la invocada repartición de la Marina Militar.

En efecto: sobre un total de 53 operarios, 23 de ellos perciben la retribución de su trabajo diario, con fondos provenientes del rubro "Jornales"; y el resto, comprendido en la categoría "mensual", cobra sus haberes con la asignación denominada "Sueldos con cargo a partidas globales".

Los jornaleros de la referencia, son idóneos para atender y manipular el complejo material de iluminación y balizamiento; y desde hace muchos años cumplen con abnegación y competencia, las especializadas funciones de mecánicos, linternistas, herreros, carpinteros, gasistas, guincheros, albañiles, etc.

Siete de ellos ingresaron al servicio antes del año 1920 y actualmente ...

CURSOS Y CONFERENCIAS

El Dr. H. García Lagos disertará sobre "La influencia de Inglaterra en la evolución de la cirugía"

Mañana a las 18 y 30 horas, se dictará en el salón de actos de la Universidad una nueva conferencia correspondiente al ciclo titulado "El aporte de Inglaterra a la civilización occidental".

Ocupará la tribuna en esta oportunidad el Dr. Horacio García Lagos, quien disertará sobre "La influencia de Inglaterra en la evolución de la cirugía", haciendo un resumen histórico con punto de partida en la época prelisteriana, a fin de objetivar al público profano la enorme y decisiva influencia del sabio Lister, que con sus investigaciones, y luego de lucha tenaz contra las ideas de la época, logró transformar la cirugía y encauzarla en la luminosa senda que ante nuestra atónita mirada recorre hoy conducida por los eminentes sucesores del sabio, que la dirigen en procura de ese maravilloso destino que todos tan fervorosamente anhelamos para bien y gloria del género humano.

A renglón seguido, el Dr. García Lagos, tratará del carácter de las instituciones médicas de Inglaterra, para ocuparse luego del hospital y de la Nurse, institución ésta eminentemente inglesa, cuyas características y significación social, desconocidas en nuestro medio, pondrá de relieve, para luego destacar el carácter democrático y sencillo de los hombres de ciencia ingleses, que con probidad y modestia ejemplares han ido evolucionando y perfeccionando la ciencia médica, sin subyugar sus espíritus a las imposiciones de un dogma o la tiranía de una doctrina.

En resumen pues, la conferencia, más que una conferencia científica, será una conferencia de carácter social, ...

"EL ELEMENTO MATERIAL DEL DELITO..."

(Viene de la pág. 3)

derecho y del estado, tuviera por resultado, el engrandecimiento de Alemania, sin menoscabo de la independencia de las otras nacionalidades, la existencia del partido Nacional - Socialista Alemán de Trabajadores N. S. D. A. P., sería necesariamente inconveniente en el país, pero no delictiva.

Infortunadamente, tales doctrinas ponen en peligro la soberanía de los demás países no sólo por la fuerza de su desenvolvimiento lógico, como se ha demostrado en las páginas precedentes, sino, lo que es mucho más grave por su aplicación real, tal como se desprende de los últimos acontecimientos.

Los hechos, en efecto, parecen justificar las palabras del canto popular alemán: "Hoy, Alemania, nos pertenece; mañana, el mundo entero"; parece darle sentido a la de Goebels: "Ha llegado el momento único para empezar el nuevo reparto del mundo"; parece documentar las de Rauschning: "su finalidad, — se refiere a la política alemana—, es el imperio colonial de Africa, el ataque en el Pacífico; la agresión a Sud América; es, en fin, el empuje hacia Rusia, para entenderse con ella, o para incorporársela; la finalidad, es el dominio del mundo" parece confirmar la sentencia del profesor Niboyet, cuando afirma que esta nueva concepción, implica una verdadera dinamita internacional; y, por último, tiende, como se dijo en Ginebra en el seno de la Sociedad de Naciones, a hacer coincidir las fronteras étnicas con las fronteras políticas, allí donde la historia, la geografía, y sobre todo, la voluntad popular, se oponen.

No se puede prescindir tampoco, en la severa interpretación legal de los antecedentes que constituyen la trama de este presumario, de la inmensa ayuda que la organización del Partido ...

trumento de coordinación al Estado Alemán, en la ejecución de sus planes.

7.°) El plan de Fuhrmann, propuesto y concertado, constituye, además, el delito previsto en los arts. 132, inc. 1.°, 136 y 137 del Código Penal.

El carácter formal de esos delitos es sustentado unánimemente por la doctrina, pudiendo verse su desarrollo en todos los tratados, desde el de Crivellari hasta el de Maggiore.

El elemento subjetivo de estos delitos, consiste en el dolo. Además de derivarse de los propios hechos, "res dolus in se ipsa habent", por mandato de la ley, se presumen, en esta clase de delitos, (art. 21 inc. 2.° del Código Penal). A los inculpados, corresponde demostrar que la organización del partido era inocente y no tenía por objeto atacar la soberanía nacional.

Sociedad Anónima Financiera y Comercial Fuhrmann Limitada

BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle Herrera N.o 2272, el día 21 de Octubre de 1940 a las 15 horas, para tratar el siguiente Orden del Día:

1.o — Estudio y aprobación de la Memoria y Balance General al 30 de Setiembre de 1940.

2.o — Elección de dos Directores.

3.o — Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4.o — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de ...

LOS PAGOS

CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS

Clases Pasivas

El descuento por el mes de octubre de 1940 de las Clases Pasivas, se efectuará en los locales y fechas siguientes:

Local de Colonia esq. Ciudadela

Martes 24.— De mañana: Pensionistas Varellanes, Jubilados y Pensionistas (Ley 23 de diciembre de 1929). De tarde: Viudas y menores militares y Pensionistas militares.

Miércoles 25. — De mañana: Menores y Pens. Civiles del N.o 500 al 1.300. De tarde: Menores y Pens. Civiles del N.o 1.801 al 2.500.

Jueves 26. — Cobrarán en este día todas aquellas personas que no lo hubieran hecho en la fecha correspondiente.

DIVISION SEGUNDA INFANCIA

Servicio de colocación familiar

SECCION CUIDADORAS

La Dirección de la División Segunda Infancia pone en conocimiento a las cuidadoras, que los pagos del mes de agosto se efectuarán en los siguientes días:

Día 24 de setiembre. — Zona 3, de las 14 a las 16 horas; zona 5, de las 14 a las 16 horas.

Día 25 de setiembre. — Zona 4, de las 14 a las 16 horas; zona 9, de las 14 a las 16 horas.

Día 26 de setiembre. — Zona 6, de las 14 a las 16 hroas.

Día 27 de setiembre. — Zona 7, de las 14 a las 16 horas.

Dichos pagos se efectuarán en la Institución Larrañaga habiéndose habilitado el día 30 de setiembre a las 14 horas para las que no se hubieran presentado en los días correspondientes. Se ruega a las cuidadoras que para facilitar el pago quieran tener a bien traer el cambio necesario.

HOY COMIENZAN LOS PAGOS EN LA C. DE J. DE LA I. C. Y. S. PUBLICOS

Martes 24 de setiembre de 1940

De 7.30 a 9: Jubilados Servicios Públicos, del 8.000 al 8.899.

...

Industria y Comercio, del 10.600 al 12.099.

Jueves 26 de setiembre de 1940

De 7.30 a 9: Jubilados Industria y Comercio, del 12.100 al 13.499.

De 9.15 a 10.45: Jubilados Industria y Comercio, del 13.500 al 14.799.

De 11 a 12.30: Jubilados Industria y Comercio, del 14.800 al 15.899.

De 12.45 a 14.15: Jubilados Industria y Comercio, del 15.900 al 17.099.

De 14.30 a 16: Jubilados Industria y Comercio, del 17.100 al 18.299.

De 16.15 a 17.30: Jubilados Industria y Comercio, del 18.300 al 19.199.

Viernes 27 de setiembre de 1940

De 7.30 a 9: Jubilados Industria y Comercio, del 19.200 al final.

De 9.15 a 10.45: Jubiladas Industria y Comercio, del 1 al 5.899.

De 11 a 12.30: Jubiladas Industria y Comercio, del 5.900 al 8.399.

De 12.45 a 14.15: Jubiladas Industria y Comercio, del 8.400 al 10.999.

De 14.30 a 16: Jubiladas Industria y Comercio, del 11.000 al 13.999.

De 16.15 a 17.30: Jubiladas Industria y Comercio, del 14.000 al 17.399.

Lunes 30 de setiembre de 1940

De 7.30 a 9: Jubiladas Industria y Comercio, del 17.400 al final.

De 7.30 a 9: Jubiladas Periodistas y Gráficos, del 1 al final.

De 9.15 a 10.45: Jubiladas Servicios Públicos, del 1 al final.

De 9.15 a 10.45: Jubiladas Transp. y Anexos, del 1 al final.

De 11 a 12.30: Pensiones Servicios Públicos, del 1 al 899.

De 12.45 a 14.15: Pensiones Servicios Públicos, del 900 al 1.599.

De 14.30 a 16: Pensiones Servicios Públicos, del 1.600 al final.

De 16.15 a 17.30: Pensiones Period. y Gráficos, del 1 al final.

De 16.15 a 17.30: Pensiones ...

Intendencia Municipal de Montevideo

Dirección de Proveeduría y Almacenes

AVISOS BREVES

SERVICIO DOMESTICO SE OFRECE

AVISOS VARIOS

ARREGLOS DE DENTADURAS

DE LA VIDA SOCIAL

Bodas —

El día 11 del mes próximo en la Iglesia de San Juan Bautista (Pocitos) y con misa de velaciones se realizará a la hora 11 el enlace de la señorita Margarita Algorta Villegas con el señor Daniel Pérez del Castillo, joven pareja que cuenta con muchas simpatías dentro de nuestro mundo social.

Apadrinarán la ceremonia la señora Josefina del Castillo de Pérez y señora Delia Villegas de Algorta, y los señores ingeniero Alfonso Algorta Guerra y doctor E. Raúl Pérez del Castillo.

En el contrato civil actuarán de testigos por la novia: Arq. Augusto Guerra Romero, Srta. María Elena Algorta Guerra, señores Ricardo Algorta Villegas, Alberto Algorta Villegas, y por el novio señora María Elena Pérez Butler de del Castillo, Arq. Manuel Pérez del Castillo, doctor Carlos Pérez del Castillo, Escribano Enrique Alonso Romelli.

Sociabilidad —

Mañana celebra su cumpleaños la señora Alicia Martorell Etchenique de Falco, oportunidad que aprovecharán sus numerosos parientes y amistades para agasajarla por su apartamento de la Avda. 18 de Julio.

—Hoy celebra su cumpleaños la señora Irma Mercedes Tommasi de Vernazza, quien recibirá, con este motivo, a sus amistades.

—El sábado celebra su cumpleaños la señora Sara Callorda de Vásquez Barrière, quien se verá ese día visitada por sus numerosas relaciones.

—La señorita Elida Mariezcurrena no recibirá a sus amistades el 26 del corriente, día de su cumpleaños.

—El señor Salvador Cetrulo Castro y su esposa, Lía Roca Echegaray, ofrecerán el 28 del corriente un "cocktail" con motivo de cumplir años su hija María Lía.

—Mañana día de su cumpleaños, no recibirá a sus amistades la señorita María Delia Pieri.

—Cumple años hoy la señora Estela Fernández Arrarte de Maristán, quien se verá muy visitada por sus amigas, en su residencia de la Avenida Millán.

—La residencia del Dr. Conrado H. Hughes y su esposa Hilda Delgado Brum, en el Boulevard España será hoy de tarde centro de una brillante reunión juvenil, con motivo del "cocktail" que ofrece su sobrina Elena Hughes Ramos, en honor de un grupo de distinguidas jovencitas y caballeros de nuestra sociedad.

—Se realizaron en las tardes del sábado y domingo, interesantes reuniones en el Club de Golf de Punta Carreta, a la hora del té.

Recordamos haber visto en estas reuniones a las siguientes señoras: Margarita Fonseca de Maillet, Julia Shaw de Rodríguez Larreta, Elena Arrosa de Pastor Salvañach, Blanca Danree de Hareau, María Teresa Bosch del Marco de Pascual, Lía Aguirre Maza de Ruetto Amaro, Dora Stanhan de Urtubey, Angélica Pueyrredón de Leborgne, Viola Harrimman, Raquel B. de Nery, Mme. Burin de Rogiers, Celia Vitale de Giuria, Maruja R. de Dunn, María Elena Martínez Bula de Paullier, Teresa Posadas de Rivas, Edith Palacio de Pinto, Estela Castillo de Aguiar, Raquel Aguirre Maza de Pérez Villegas, María Jesús Rivera de Bustamante y Rivero, Laura Arrosa de Arteaga Suárez, Mme. Belondo de Calmette, Estela Fereda Valdés de Escuder Núñez, señora de Stanahan, Isolina Zorrilla de Barreiro, Mme. Rogée Celia de Simone de Antuña Señoritas: Concepción de Urtubey, Marta Rodríguez Larreta, Margarita Aguirre Maza, Odile Hareau Danrée, Celia Antuña de Simone, Concepción Zorrilla de San Martín Muñoz, María Emilia Vázquez Sagarra, Elina Munyo Píriz Aréchaga, Marta Seijo Pietracaprina, Ketty Bares Orejuela, Estela Aguiar Castillo, María Abascal Vázquez.

—Con motivo de su próxima boda, la señorita Palmira Bordaberry Hamilton será obsequiada con diversas demostraciones de simpatía de parte de sus amistades. Organizado por lass señoritas Ketty Bares Orejuela, Beatriz Roselló Hamilton y Martha Etchegaray Vidal, se realizará un té en una de nuestras confiterías.

Bodas de Plata —

El 13 de octubre celebrarán sus Bodas de Plata matrimoniales el señor Pedro L. Bellani y su esposa Anita Cardona.

Con este motivo recibirán manifestaciones de alto aprecio de sus numerosas amistades.

Beneficencia —

A una nota de relieve en nuestro ambiente dará lugar la realización del gran espectáculo "Pro-casa de descanso del Teatro" a efectuarse en el teatro Solís el próximo viernes a las 18 horas, prestigiado por una comisión de damas que preside la señora María Luisa Morales de Quartino Herrera y en el que intervendrá un extenso núcleo de niñas de nuestro principal ambiente.

El extraordinario programa combinado será llevado a cabo en todas sus partes, pues no se han escatimado esfuerzos a fin de que el espectáculo se cumpla brillantemente. El vestuario regional y de época será traído expresamente de Buenos Aires, y la escenografía que será original, ha sido ejecutada sobre bocetos de un reputado escenógrafo. La numerosa orquesta será dirigida por el maestro Máximo Castro Calatayud. El programa combinado es el siguiente:

Primera parte. — 1.o "El año pasado por agua", mazurca de los paraguas (dúo); 2.o "Lagarteranas", de "El huésped del sevillano"; 4.o "Luisa Fernanda", mano"; 3.o "Los gavilanes", quintezurca de la sombrilla, como y solistas; 5.o "Valencianas"; 6.o "Don Gil de Alcalá", jarabe popular mejicano (dúo); 7.o "La rosa del azafrán" (dúo); 8.o Jota aragonesa; 9.o "Don Gil de Alcalá", pavana y brindis final, por solistas y coro.

Segunda parte — 10 Polca Francesa; 11. "La viuda alegre", Coro de hombres del segundo acto vals y baile final; 12. "Los géneros teatrales": El drama, la comedia, la zarzuela, el sainete, la revista, el ballet, la ópera italiana, la tonadilla, la opereta; 13.o Brindis de "Traviata", de Verdi, por solistas, y final brillante de conjunto.

En la interpretación de las diferentes partes del programa intervienen las señoritas Julieta Martínez Gallinal, Srta. Castro Facio, Hortensia Bares Orejuela, María del Carmen, Mercedes y Adela Quartino Morales, Lelecita García Austt Evia, Mercedes Acosta y Lara Martínez, Adela Martínez Seré, Margot Pou Cardoso, Lola Fernández Saldaña, Gladys Belvis Falcone, Ailee Leaman, Angela Arraga González, María Rosa Mulherbe Chrisphersen Carbonell, Olga Guani, Renée Sarasegui Leindékar, Raquel y Gloria Helguera etc. y señores Jorge Bonino, Juan Carlos Quartino Morales, Ricardo Figuerido, Carlos Mendez Reissig, Mario Méndez Rivas, Víctor Vázquez Barreiro, Ademar Sosa, Alejandro Devicenci Amaro, Héctor Gandós García, Luis Antón, Jorge Díaz Pereyra, Alberto Buela Penco, Alberto Lista Domínguez, Raúl Díaz, Daniel Ferrere Lamaison, José María Oliveira Pelrano, Dadamés Vechio, José A. Delfino, Roberto Thode Buxareo, etc.

Las localidades para este espectáculo pueden solicitarse en la residencia de la señora de Quartino Herrera, calle Paysandú 893, o por teléfono al 8-5210. En vista de la enorme demanda, las localidades apartadas se reservarán hasta mañana inclusive, poniéndose después las que no fueran retiradas ese día, nuevamente en venta.

La función comenzará indefectiblemente a las 18 horas en punto.

Fiestas infantiles —

Celebran los cumpleaños de sus hijos Enrique y María Antonieta, los esposos Schelotto - Duplessis, Belo ofrecieron en su residencia de Pocitos, una hermosa fiesta infantil, de la que participaron un grupo de niños conocidos que fueron colmados de atenciones por los dueños de casa.

Estaban los niños: Olga y Horacio Susena Duplessis, Rosario Schelotto Mendive, Dick y Terry Coates, Rodolfo Apolant, Amoroso y Raquel Gatti Crosta, María Romanelli Cattenaccio, Miguel Acevedo Terra, Lolita Aresti Susena, Julio Chiappara Cattenaccio, César Loaces Palermo, Alberto Puig Terra, Juan Oliver Muños, Inés Moreno Schelotto, Elena Mouret Gómez, Horacio Rodríguez Aresti, Gastón y Germán Mabilos Ferriolo, Sara Belo Quartino, Mario Susena, Olga Gandós Ferriolo, Alex Pereyra Formoso, Dick Brada, John Linn, César Goldaracena, Martín Mac Adam, Margot y Nelly Acosta y Lara, Nestor Sicco, Jorge Latre, Luis Noguelra y otros.

Enfermos —

Restablecido el señor Vicente Martínez.

—Restablecido el señor Agustín Zabaleta.

—Doña María Zumarán de Shaw, distinguida matrona, que en nuestros más calificados círculos del gran mundo cuenta con grandes prestigios y simpatías, se encuentra ya mejorada de la dolencia que le aquejó días pasados.

Por su salud se ha interesado a diario toda nuestra sociedad.

—Enferma la señora Carlota Peuco Illa de Scheppard.

—Mejor el coronel Atilio Pigurina que se asiste en uno de nuestros principales sanatorios.

—Mejor la señora Laura Arrosa de Paullier.

—Mejor la señora Hilda Lussich de Alonso Martínez.

—Mejor la señora Olga Previtali de Ros.

—Mejor la señora Carmen Troza de Servetti.

—Es satisfactorio el estado de salud de la señora Blanca Isnardi Etchegaray de Garino Bordenave y su pequeña hija Lilian Blanca.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS

Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Amilcar C. Dagnino, oriental, 29 años, empleado, con Delia Haydée Piaggio, 23 años, oriental; Anselmo Ignacio Balbuena, 47 años, oriental, jornalero, con María Ortilia Sosa, 27 años, oriental; Everildo Díaz, 34 años, oriental, empleado, con Julia Zulema Rodríguez Saiva, 27 años, oriental; Céspede Octaviano Alvarez, 33 años, oriental, empleado, con Violeta María González Urioste, 23 años, oriental; Miguel Angel Miró, 23 años, oriental, empleado, con María Angélica Pieri, 18 años, oriental; Mario Isidoro de María, 40 años, oriental, empleado, con Amanda Rodríguez, 21 años oriental; Oscar Adolfo Dell Acqua, 27 años, argentino, militar, con Emma Celina Manzino, 23 años, oriental; Luis Alberto Martínez Blanco, 21 años, oriental, empleado, con Rosa Alberti, 16 años, oriental; Luis Gabriel Destelli, 28 años, oriental, empleado, con Julia Josefa Ramos, 26 años, oriental; Vicente Pena, 28 años, oriental, empleado, con María Esther Novello, 22 años, oriental; Antonio Carreras, 63 años, oriental, jubilado, con Josefina Souto, 35 años, oriental; Humbold Dove Chiossi, 24 años, oriental; Rito Román Noegueira, 24 años, oriental, mecánico, con Elisa Cáceres, 20 años, oriental; Manuel Pérez, 23 años, español, empleado, con Honoria Suárez, 23 años, oriental; Clemente Pascual Moreira, 27 años, oriental, empleado, con Fermina Valentina Deleón, 23 años oriental; Leopoldo Venturino, 37 años, oriental, jornalero, con María Luisa Armand 28 años oriental;

DEFUNCIONES

Celestina Suárez e Calvo, española, 52 años, casada, Waterloo 281; Antonia C. De Bruno, italiana, 67 años, viuda, Vilardebó 1720; Rosa Clauso, española, 68 años, divorciada, Burgues 2854; Héctor A. Palermo, oriental, 14 años, Melo 2418; Rosa B. de Yozzi, italiana, 72 años casada, Echeveste 1429; Pilar R. de Ramón, española, 71 años viuda, Palmar 2418; José Cortegoso, español, 58 años, casada, H. Maciel; Julia Cricca de Suca, italiana, 72 años, viuda, Leandro Gómez 2438; Orisel de Santos, oriental, 23 años, soltero, H. Militar; Micaela A. de Klapembach, oriental, 85 años, viuda, García Peña 2775; Lucía Stechi de Giachino, oriental, 41 años, casada, Canelones 761; Sandalia Da Armas de Pereira, oriental, 46 años viuda, Hospital Vilardebó; María Salvo de Bello, italiana, 82 años viuda, Camino Punta de Yeguas; Sara Ycatte, oriental, 31 años, soltera, Paso La Boyada 1903; Irene Martínez de Barrandeguy, 56 años, casada, 8 de Octubre 3168; Isabel Rivera de Mayo, oriental, 76 años, viuda, San Fructuoso 1552; Carlos Gigliutti, oriental, 48 años, casado Asilo P. del Campo; Isabelino Velázquez, oriental, 59 años soltero, H. Maciel; Faustina Almeida, 58 años, oriental, soltera, H. Maciel; Vitalina Pintos Pi, oriental, 54 años soltera, Ombú 3251; Manuel García, español, 72 años, casado, Germinal 3670; Rita G. de Fernández, oriental, 65 años, viuda, Lucas Moreno 2525; Nicolasa R. de Remedios 65 años, oriental, casada, Tamandua 351 P. S. Vázquez; Tomasa R. de Hermida, oriental 27 años, casada, H. Maciel; Josefa C. de Castro, 67 años, oriental, casada, Av. Italia 3139; José Pastorino, italiano, 68 años, viudo Propios 5565; Siema Somon, oriental, 44 años, soltera, Colonia Saint Bois

TEATRO, CINEMATOGRAFIA Y MUSICA

HOY SE RENUEVA EL CARTEL DEL ARTIGAS

En el espectáculo que realizará hoy por la noche en el Artigas la compañía de León Zárate será renovado el cartel de este conjunto con el estreno de la comedia en tres actos de Federico Martens titulada "Don Sofanor del Campillo en la Ciudad", de cuyos valores netamente cómicos se adelantan las mejores referencias.

Pieza de múltiples situaciones reideras, le reserva a León Zárate un papel de una eficacia cómica extraordinaria, que le permitirá a este actor obtener otro de sus grandes triunfos interpretativos.

EL PROGRAMA DEL RECITAL DE BERTA SINGERMAN

He aquí el programa poético que la distinguida recitadora Berta Singerman ofrecerá en su anunciado recital en nuestra capital, acto artístico fijado para el 8 de octubre próximo, por la tarde.

I. — "Intima de Delmira Agustini, "Danza del Viento" de A. López Vieira traducción Maristani, "Estampas criollas": Misa del alba, Amanecer, "Fogón y "La Oración" de Fernán Silva Valdes.

II. — "Danza negra" de Palos Mattos, "Margarita Gautier transnochaba mucho" de Daniel de la Vega, "Amor" de Lope de Vega, "Romancillo de Doña Anastasia" de Arturo Capdevila, "El gigante" (monólogo en prosa) de Leonidas Andreieff traducción Tasin.

III. — "Dime la copla" de Enrique de Mesa, "Canción del oficial de marina" de Cros traducción Aragone, "Despecho" de Juana de Ibarbourou, "Todo está bien Sra. Marquesa" motivo popular arreglado por el visconde Lascano Tegui, "La dicha" de Paul Fort y "Me compraré una risa" de Leon Felipe.

ENRIQUE DE ROSAS SE PRESENTARA MAÑANA

Un acontecimiento artístico de importancia se realizará el miércoles próximo por la noche en el 18 de Julio, con la presentación de la destacada compañía nacional de alta comedia que encabeza y dirige el reputado actor Enrique de Rosas.

El debut de la compañía de Enrique de Rosas se efectuará con la reposición de la comedia dramática de don Miguel de Unamuno titulada "Todo un hombre".

Enrique de Rosas que ha paseado la obra de Unamuno por varios continentes y al que le cupo la honra de ofrecer la representación de "Todo un hombre" en el homenaje tributado a Unamuno en Salamanca en 1933, está considerado como el más capacitado intérprete de la pieza que ha de representar en su debut.

Las localidades correspondientes al espectáculo inicial de la temporada de Enrique de Rosas están ya en venta. Precio de la platea $1.20.

ARRAU OFRECE ESTA TARDE UN RECITAL DE PIANO

Un interés extraordinario ha provocado en todos nuestros aficionados a los buenos conciertos el recital de despedida del famoso pianista Claudio Arrau, a efectuarse hoy a las 18 y 30 horas en el 18 de Julio.

El recuerdo de Liszt flota como hado benéfico en la triunfal carrera de Arrau. Fué Martín Kraus continuador de la escuela pianística de aquel y el forjador de la personalidad artística de Arrau y ningún crítico dudó al apreciar las excelitudes de su arte, de calificado como "Liszt redivivo".

Claudio Arrau está finalizando al presente, su sexta tournée por el continente americano, comenzado a mediados de mayo en Belém de Pará, en las márgenes del Amazonas, para terminar el próximo 4 de octubre en La Habana.

El recital de despedida del público uruguayo, volverá a presentar a Arrau en la plenitud de su técnica y de su arte, al través de un excelente programa, en el que figuran bellísimas composiciones de Bach, Beethoven, Chopin, Ravel, Granados y Liszt.

CONCIERTO DE VIOLIN EN LA ASOCIACION CORAL DE MONTEVIDEO

Mañana, a las 18 y 45 horas, se llevará a cabo en los salones de la Asociación Coral de Montevideo, el anunciado recital de violín a cargo de la Sra. Elena Segú Rivas, quien será acompañada por la Srta. Sara Segú Rivas.

En esa oportunidad, será interpretado el siguiente programa:

Sonata en la mayor de César Franck; Aria de la Suite en Re de Bach; "Rondo" de Mozart transcripción de Kreisler; Rondino de Kreisler sobre un tema de Beethoven; Tango op. 165 No. 2 de Albéniz.

LOS ESPECTACULOS DEL COLON

"Parsifal" el festival sagrado wagneriano que por primera vez en la actual temporada del teatro Colón de Buenos Aires, dirigió el viernes último el maestro Eric Kleiber, se cantará nuevamente el miércoles, el sábado por la noche y el domingo por la tarde.

Para el 4 de octubre próximo se anuncia la reposición de "El buque fantasma" de Wagner, y posiblemente en la semana siguiente se ofrecerá nuevamente "El Barón Gitano", de Strauss uno de los mayores éxitos de la temporada pasada.

VENDRA AL SOLIS UN CONJUNTO REGIONAL GALLEGO

Desde el viernes próximo actuará en el Solís un espectáculo de interesantes caracteres.

Se trata de la presentación de la compañía de arte regional gallego de la que es primera figura Marujita Villanueva, elenco este que viene actuando, con gran éxito, en el teatro Maravillas de Buenos Aires.

Una de las muchas atracciones de este conjunto, está constituída por su coro y los diez gaiteros de Vilaverde, así como la pareja de baile Hnos. Dopazo y Jeremías Costela, por quienes se realizará en todas las representaciones, una animada romería típica.

El debut de esta compañía ha de llevarse a cabo con el estreno de una comedia en tres actos, original de Varela Bujan, titulada "Pol-a nossa culpa".

Esta temporada tendrá carácter eminentemente popular, con lo que es seguro que, en su breve duración, contará con auditorios siempre numerosos.

PROXIMO CONCIERTO DE ALBERT WOLFF

Para el 5 de octubre próximo el SODRE anuncia un concierto sinfónico bajo la dirección del eminente director francés Albert Wolff.

Este gran maestro ya conocido de nuestro público acaba de dirigir en el Colón bonaerense los espectáculos del cuadro francés de los cuales cabe destacar Alcestes de Gluck. Ultimamente dirigió un concierto sinfónico totalmente integrado por obras de autores franceses, entre otras "El festín de la araña" de Roussell y los tres nocturnos de Debussy.

LA RADIO

EL PROGRAMA DE HOY

Estación Radio Vaticana
Martes. — Hora Uruguaya

Hora.

10.— Materia: Información. Idioma Inglés. Metros: 2.255. Kils. 11.100. Destino: Filipinas.
11.30 Mismo idioma metros y Kils. Destino: India y Australia.
11.30 Idioma inglés. Metros: 48.47. Kils. 6.199. Destino: Europa.
16.— Información Idioma alemán. Mismos metros Kils y destino.
16.30 Idioma portugués. Mismos metros, Kils. y destino.

C X 8, Radio Jackson

Hora.

11.— Selección de la discoteca.
11.30 Obras ejecutadas en acordeón y melodium.
12.— Wagner - El Oro del Rhin — Síntesis sinfónica.
12.30 Diversiones musicales.
13.30 Dvorak - Sinfonía No. 5.
18.— Acto de Adoración a cargo de Margarita del Santísimo.
18.30 Coros de Monserrat.

19.— Rdo. Padre Luis Teixidor, S. J. — Conferencia.
21.15 Chausson - Poema Op. 25.
21.30 Berlioz - Sinfonía No. 14 — (Fantástica).
22.15 Chopin - Concierto en Mi menor Op. 11.

Estaciones C X 6 — 38 — C X A 6
12.— Hora Oficial, 1er. Inform. del SODRE y Audic. de Divers. Music. de la Disc. Nacional.
11.— Radio Escuela: Para los escolares.
17.— Hora Oficial y Segundo Informativo del SODRE.
17.15 Por C X 38, Estudio: Dr. S. Ledesma Iglesias, s/t.: "Ajedrez".
17.30 Por C X 38. Hora de Salud Pública.
17.30 Estudio: Audic. de la Liga Nac. C. el Alcoholismo, a cargo del Dr. J. Chans Caviglia, s/t.: Higiene mental infantil.
18.— Radio Escuela: Para el Magisterio y Noticioso.
18.30 Liceo Francés: Conf. del ciclo org. por la Alianza Francesa, a cargo del Prof. Larnaudie, s/t.: "León Cade, novelista y poeta del alma campesina".
19.— Radio Escuela: Para los vecindarios.
19.30 Programa de Música de Cámara de la Disc. Nacional.
20.— Por C X 38, Inf. Oficial de la Municipalidad de Montevideo.
20.30 Tercer Inform. del SODRE.
21.— Audic. del Conjunto de Música de Cámara del SODRE.
21.30 Audición especial de la Discoteca Nacional; Suite para música de Cámara, de Tellemann; Sinfonía en Re menor, de Fridemann Bach; Los planetas, de Holst
23.— Complemento de los Informativos del SODRE.

PALABRAS CRUZADAS

SOLUCION DEL PROBLEMA N.o 65

CUADRIGA AR
ANSIOSAS CE
SANA UC
IRE ESO CU
RECATA REIR
AGOTA RODAR
CASO CELIBE
UD COZ TAN
NI GOTA
DO APABULLA
OS DESAFIAN

PROGRAMA DE CINES Y TEATROS

TEATROS

CINES

EL BIEN PUBLICO

AÑO LXII. — MARTES 24 DE SETIEMBRE DE 1940 — Núm. 19.193

LAS OPERACIONES DE AYER EN LA BOLSA

OPERACIONES DE PRIMERA RUEDA

DEUDAS NACIONALES

Int. de Conversión, 1937, 5 o|o.—
Serie A.—Cupón Octubre
1.000 para hoy a . . 92.50
Serie B. — Cupón Noviembre
1.000 para hoy a . . 91.90
Serie C. — Cupón Diciembre
5.000 para hoy a . . 91.70
5.000 para hoy a . . 91.70

DEUDAS MUNICIPALES

Int. de Conv. C. de Montevideo. 5 o|o, 1937. — Cupón Octubre
SERIE C—
3.000 para hoy a . . 92.50
Bonos de Pavimento, 1937
SERIE 3—
2.000 para hoy a . . 92.50
2.000 para hoy a . . 92.50
Rambla Portuaria
17.000 para hoy a . . 91.30

TITULOS HIPOTECARIOS

Serie B. — Cupón Noviembre
3.000 para hoy a . . 95.20
Serie B, 1938.—Cupón Noviembre
1.225 para hoy a . . 95.30
1.000 para hoy a . . 95.20
3.000 para hoy a . . 95.20
1.000 para hoy a . . 95.20
Serie C.—Cupón Diciembre
1.000 para hoy a . . 95.10
9.000 para hoy a . . 94.90

SOCIEDADES ANONIMAS

Fcas. Nles. de Cerveza
(Acciones)
290 para hoy a . . 210.—
30 para hoy a . . 210.—
20 para hoy a . . 210.—
60 para el 27 a . . 210.—
50 para hoy a . . 211.50

SEGUNDA RUEDA

DEUDAS NACIONALES

Int. de Conversión, 1937, 5 o|o.
Serie B.—Cupón Noviembre
5.000 para hoy a . . 91.90
Serie C. — Cupón Noviembre
3.000 para hoy a . . 91.50

DEUDAS MUNICIPALES

Int. de Conv. C. de Montevideo, 5 o|o. 1937. — Cupón Octubre
SERIE C—
2.000 para hoy a . . 92.50
1.500 para hoy a . . 92.50
2.000 para hoy a . . 92.50
SERIE I—
1.000 para hoy a . . 92.20
SERIE N—
2.000 para hoy a . . 91.50
Bonos de Pavimento, 1937.—
Serie 3
2.000 para hoy a . . 92.50
3.000 para hoy a . . 92.50
Bonos de Saneamiento, 1937. —
Serie 3
6.000 para hoy a . . 92.40
Bonos de Saneamiento. —
Serie Q-4|5
9.000 para hoy a . . 91.30
Rambla Portuaria
5.000 para hoy a . . 91.30
2.000 para hoy a . . 91.80

TITULOS HIPOTECARIOS

Serie A. — Cupón Octubre
1.300 para hoy a . . 95.90
5.000 para hoy a . . 95.90
1.000 para hoy a . . 95.90
5400 para hoy a . . 95.90
4.900 para hoy a . . 95.90
8.000 para hoy a . . 95.80
Serie B. — Cupón Noviembre
9.700 para hoy a . . 95.20
4.800 para hoy a . . 95.20
3.200 para hoy a . . 95.20
1.850 para hoy a . . 95.20
5.000 para hoy a . . 95.20
Serie B, 1938.—Cupón Noviembre
0.000 para hoy a . . 95.20
7.000 para hoy a . . 95.20
4.000 para hoy a . . 95.20
1.600 para hoy a . . 95.20
9.000 para hoy a . . 95.20
2.000 para hoy a . . 95.10
Serie C. — Cupón Diciembre
1.000 para hoy a . . 94.80

LA EXPLOTACION DEL PUERTO Y ZONA FRANCA DE COLONIA

Informe favorable elevado por el Consejo Consultivo de Asuntos Comerciales del Ministerio de R. Exteriores. — Discrepancia del señor Enrique J. Vidal

En cumplimiento de la misión que le encomendará el Poder Ejecutivo, de estudiar la conveniencia de explotar el Puerto y Zona Franca de Colonia, el Consejo Consultivo de Asuntos Comerciales del Ministerio de Relaciones Exteriores acaba de expedirse presentando un amplio informe favorable a dicha explotación, con la sola opinión discorde, en parte, del Sr. Enrique J. Vidal.

De se informe publicaremos hoy las conclusiones a que arribó el Consejo y el fundamento del voto del señor Vidal.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores doctor don Alberto Guani.

Señor Ministro:

El Consejo Consultivo de Asuntos Comerciales del Ministerio a su muy digno cargo, a quien el Poder Ejecutivo encomendó, por resolución del 8 de setiembre de 1939 la información referente a la conveniencia de explotar el Puerto y Zona Franca de Colonia, proponiendo, en caso de pronunciamiento favorable, el sistema más adecuado para reglamentar su funcionamiento, tiene el honor de presentar al señor Ministro, —a los fines que juzgue pertinente, —las conclusiones a que ha arribado.

Como verá el señor Ministro, este Consejo, después de estudiar detenidamente el problema en sus diversos aspectos, requiriendo el asesoramiento de las oficinas técnicas del Estado y de las organizaciones privadas, —ha llegado a un pronunciamieto favorable, del que informan los términos del siguiente dictámen, aprobados por la casi totalidad de los integrantes de esta Comisión Asesora:

I

El Consejo Consultivo de Asuntos Comerciales, considera conveniente la instalación y funcionamiento de una Zona Franca comercial e industrial, en las tierras adquiridas a tal efecto, inmediatas al nuevo puerto de Colonia.

II

La explotación del puerto deberá ser la corriente de todos los puertos comerciales de la República adoptándose, sin embargo, un régimen especial que contemple, bajo todos sus aspectos, las necesidades de la Zona Franca inmediata.

El Consejo Consultivo considera que la Zona Franca debería ser servida con una zona especial y propia dentro del puerto de Colonia, Pero, en virtud de las informaciones recogidas de que, el puerto de Colonia no tiene capacidad suficiente como para dividirlo en dos secciones: (la comercial y de turismo y la de zona franca), —si inclina a la fórmula propuesta, teniendo en cuenta que la construcción de un puerto amplio que contemplaría los dos servicios por separado demandaría la erogación de sumas importantes.

III

El Consejo Consultivo considera que la Zona Franca podrá ser administrada en la forma que establece la ley de julio 15 de 1931 y el puerto, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, sin perjuicio de la intervención que pudiera corresponder a a Comisión Local, en todas aquellas medidas portuarias vinculadas a los intereses de la Zona Franca.

Sin perjuicio de esta opinión, que se ajusta a las disposiciones legales vigentes; —el Consejo Consultivo considera que sería conveniente la intervención de capitales privados— en la proporción autorizada— por la Constitución de la República—, para la organización y administración de la Zona, con el fin de lograr un mayor impulso a as actividades de la misma.

Para adoptar esta solución sería menester modificar la ley del 15 de julio de 1931.

En este caso, convendría determinar el Ministerio que entendería directamente en los asuntos de la Zona Franca.

IV

El Consejo llega a estas conclusiones considerando la conveniencia de facilitar el comercio y el tránsito de los Estados limitrofes y de la cuenca del Río de la Plata, en sus relaciones con el exterior, sin por ello dejar de utilizar el Puerto para las necesidades comerciales de la zona y del turismo, cuyo incremento se nota año tras año.

Esta solución se funda en razones de orden económico y entre ellas la no menos importante de poder dar cumplimiento a la ley de creación de la Zona Franca, entre las cuales, la de Colonia podrá disponer de un puerto de ultramar a su servicio.

V

El Consejo considera que debe deja librados al juicio del Poder Ejecutivo la consideración de otros aspectos de carácter internacional, que se relacionen con la política de buena vecindad, que también están comprendidos en la solución práctica de este asunto.

VI

Este Consejo ha sido unánime en reconocer que, por el momento, las obras de construcción y próximas a terminarse en el puerto comercial, son suficientes para las necesidades del comercio y de la Zona Franca, sin perjuicio de que puedan contemplarse, en el futuro, las ampliaciones previstas por la misma ley de creación.

* * *

Como se ha manifestado al señor Ministro, esta decisión del Consejo fué aceptada por la mayoría de sus miembros, por excepción del señor Enrique J. Vidal quien expresó su discordancia con la parte segunda del punto tercero, relacionado con la intervención de capitales privados, para la organización y administración de la Zona Franca, —en términos de que informan la copia que a su pedido, se adjunta.

A título informativo se agrega un memorándum que contiene el informe presentado por los señores miembros relatores del Consejo Consultivo. que sintetiza los principales puntos estudiados que ha servido, entre otros, como fundamento para el pronunciamiento favorable de que se da cuenta al señor Ministro.

Dejando así cumplida la labor encomendada a este Consejo, por la citada resolución de 8 de setiembre último, no es grato saludar al señor Ministro con la más alta consideración.

Octavio Morató, Presidente; Adolfo Castell Carafí, Secretario.

* * *

"Discorde en la parte segunda del punto tercero por considerar: 1.o Que no se justifica la intervención de capitales privados, con el único objeto de lograr un mayor impulso a las actividades de la Zona Franca, por cuanto si esas actividades no se han iniciado, no es por culpa de las autoridades que lo han administrado, en cuyas manos no ha estado desarrollar actividades ajenas a su intervención. Esas autoridades han hecho cuanto ha estado a su alcance para lograr el cumplimiento de las finalidades establecidas por la ley. 2.o Porque de acuerdo con el mensaje del Poder Ejecutivo de 2 de abril de 1929 no cabría insistir ante el mismo para hacer participar a los capitales privados en el manejo o administración de la Zona Franca. 3.o Por que la participación de los capitales privados solo debe referirse a sus construcciones, obras, etc. que demande la instalación en la Zona de establecimiento de acuerdo con la actividad de quienes desean desarrollarla. 4.o Que dado el carácter de extraterritorialidad que deben regir las actividades de la Zona Franca, conviene que la autoridad administrativa se ejerza con la máxima libertad de acción, a fin de que el interés privado no pueda trabar en forma alguna el ejercicio de las actividades fiscales. 5.o Por que en todo lo expuesto por la Comisión, no he encontrado nada que justifique la asociación del Estado a los capitales privados para impulsar las actividades de la Zona Franca, actividades que han de producirse por si solas si es que allí concurren las condiciones esenciales que despiertan interés del comercio o la industria para desarrollar las operaciones permitidas por la ley en la Zona Franca".

Enrique J. VIDAL.

SOCIEDADES ANONIMAS

Fcas. Nles. de Cerveza....
(Acciones)
40 para hoy a . . 211.50
10 para hoy a . . 211.50
10 para hoy a . . 211.50

Exportador de lanas que llega a Estados Unidos

Declaraciones formuladas

El señor Roberto Francois, destacado exportador de lanas, llegó esta tarde en el "Uruguay" luego de una breve estada en Estados Unidos, a donde fué llevado por cuestiones comerciales.

Requeridas al señor Francois ligeras impresiones con respecto a los negocios en lanas, expresó que si bien hasta el momento no ha sido posible la exportación por impedirlo el gobierno de aquel país, que consumia únicamente las nacionales, dentro de poco tiempo será posible la salida del gran stock que se encuentra en nuestro país.

Tiene el señor Francois una impresión optimista en ese sentido, y dijo que en breve el Uruguay podrá exportar las lanas que tiene almacenadas, aunque el estado actual de los acontecimientos bélicos impiden saber lo que pasará en el futuro. Ese motivo ha influido en la paralización del negocio en lanas, ya que existe cierta incertidumbre en las esferas comerciales de la Unión.

HAY QUE PREPARARSE PARA LA SIEMBRA DE MANI

La "Comisión Nacional Pro Fomento de Cultivos Industriales" se preocupa en los actuales momentos de intensificar la propaganda a favor de los plantíos de oleaginosos, especialmente aquellos destinados a la producción de aceites comestibles En ese sentido, realiza una campaña de divulgación de los conocimientos mejores para la preparación de las tierras y el cultivo de los granos que preferentemente pueden emplearse en las siembras próximas.

Se señala el maní como rendidor y necesario. El maní es una leguminosa a la que, los agricultores del Uruguay deben prestar atención preferente, por ser un cultivo de fácil laboreo que bien trabajado produce excelentes rendimientos, ya que el clima es completamente favorable para su desarrollo y existen tierras aptas para que proporcionen grandes cosechas, las que tienen un mercado seguro, y un precio elevado.

Hay pues que apresurarse a preparar bien las tierras y adquirir las mejores simientes.

4.325 VACUNOS Y 1.236 LANARES ENTRADOS AYER EN TABLADA, FUERON ADQUIRIDOS POR LOS FRIGORIFICOS

Con mercado muy corriente para todas las categorías se iniciaron los negocios de la semana en Tablada. El Nacional compró activamente y los frigoríficos Montevideo y Artigas demostraron también interés comprando y recibiendo varios lotes de novillos hasta 140 milésimos.

El Nacional cotizó los lotes especiales de 140 a 142; ganados muy buenos de 138 a 140 y lotes buenos de abasto de 130 a 138. Ganados generales de 125 a 130.

Es de lamentar que la rigidez de la escala de precios, no permita al Nacional pasar del máximum establecido, para compensar ciertos lotes excepcionales como uno que entró hoy de Urdangarín Hermanos, ganado nuevo, de 542 kilos, clase y gordura especiales y que fué cotizado a 142, precio que igualmente se pagó por otros ganados que no reunían las condiciones excepcionales de este lote.

En vacas estuvo también muy firme, pagándose por lotes de vaquillones hasta 120 y vacas muy buenas hasta 115. Lotes buenos alrededor de 110 y generales alrededor de 100. En los lotes regulares y generales buenos la plaza pudo notarse hoy algo mejor.

Por terneros no hubo diferencias, pagándose por hembras muy buenas y especiales de 120 a 122. Lotes buenos se cotizan alrededor de 115 y regulares de 90 a 95.

La conserva se colocó sin variantes.

En lanares el Nacional recibió varios lotes de corderos a los nuevos precios que empeñaron a regir ayer, es decir 150, con refugos a 130 y 140. También recibió capones pelados a 85 y 95.

Los precios pagados ayer son los siguientes:

Frig. Nacional. — Novillos, de 95 a 142 milésimos; bueyes, de 75 a 110; vacas, de 65 a 120; terneros, de 65 a 122; corderos, de 130 a 150; capones pelados, a 95.

Frigs. Montevideo y Artigas.— Novillos, de 100 a 140 milésimos; bueyes, a 80; terneros, de 80 a 98 milésimos.

La entrada de 4.325 vacunos y 1.236 lanares, se distribuyó así: Frig. Nacional, 3.291 vacunos y 1.236 lanares; Frig. Montevideo, 525 vacunos; Frig. Artigas, 436 vacunos; y para Interior, 73 vacunos.

Las lluvias últimas

En las 38 horas anteriores a las 9 horas del día 23, se han registrado lluvias en las siguientes estaciones de la Red Pluviométrica Nacional:

ARTIGAS. — No se produjeron lluvias.

CANELONES — Dr. Soca 10, Migues 14, Tala 12, San Bautista 10, San Antonio 10, San Jacinto 11.

CERRO LARGO. — Arbolito 6, Arroyo Malo 22, Fraile Muerto 8, Río Branco 24, Tupambaé 15, Cuchilla del Carmen 15.

COLONIA. — Conchillas 5, Miguelete 9, El Cerro 2, Nueva Palmira 1, Ombúes de Lavalle 5, Chileno 1, Florencio Sánchez 16.

DURAZNO. — Ciudad 6, Carmen 11, Los Tapes 6, Carpintería 9, Chileno 7, Tejera 8, Molles 7, Sarandí del Yí 9, Juan Esteban 7.

FLORES. — La Pedrera 7, Chamangá 10, Pintos 14, Porongos 12, Puntas del Sauce 7, Marincho 5, Villasboas 8.

FLORIDA. — Ciudad 10, La Cruz 16, Goñi 14, Fray Marcos 10, Nico Pérez 18, Isla Mala 13, 25 de Agosto 17, Casupá 19, Cardal 15, Chamizo 13, Mendoza 13.

LAVALLEJA. — Ciudad 12, Santa Lucía 19, Ladrillos 10, Barriga Negra 15, Mariscala 20, Pirarajá 21, Casupá 12, Arroyo Malo 17.

MALDONADO. — Ciudad 6, Punta del Este 7, San Carlos 5, Garzón 8, La Coronilla 8, Mataojo 10, Aiguá 10, José Ignacio 12.

MONTEVIDEO. — Padro 10, Antepuerto 9.

PAYSANDU. — Ciudad, lloviznas inmedibles.

RIO NEGRO. — Faltan datos.

RIVERA. — Ciudad, lloviznas inmedibles, Paso Ataques 3, Moirones 8, Vichadero 6.

ROCHA. — Lascano 23, Chuy 57, 19 de Abril 22, Fortaleza de Santa Teresa 31.

SALTO. — Itapebí 7, demás estaciones no se produjeron lluvias.

SAN JOSE. — Rodríguez 5, Chamizo 33, Cerro Pelado 8, Ecilda Paullier 5, Arazatí 8, Bifurcación siete.

SORIANO. — San Martín 18, José Enrique Rodó 8, Cardona 13, Chacras 6.

TACUAREMBO. — San Gregorio 6, Caraguatá 6, Achar 11, Paso de los Novillos 3, Paso de los Toros 10.

TREINTA Y TRES. — Ciudad 12, Cañada de las Piedras 18, El Oro 11, Sarandí 30, Cuchilla de Dionisio 17, Isla Patrulla 20, Vergara 27.

El estado general de los caminos es MALO en todo el País.

TIPOS DE CLAUSURA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

VENDEDOR CABLE

Mercados	Dirigido	Libre del B.Rep.(1)
Londres	7.63	11.—
Nueva York ..	189.88	272.—
Francia	s|c.	s|c.
Bélgica	31.47	s|c.
Italia	9.62	13.76
Suiza	43.38	62.07
Alemania	70.23	s|c.
Holanda	100.91	s|c.
Argentina ...	50.50	63.75
Japón	44.67	63.92
Suecia	45.36	64.95
Río Janeiro ..	99.69	130.—

Libre absoluto

Londres	11.02
Nueva York	273.—
Francia	s|c.
Bélgica	s|c.
Italia	s|c.
Suiza	62.30
Alemania	s|c.
Holanda	s|c.
Argentina	63.90
Japón	64.02
Suecia	65.06

(1) Con talones de importación.

La Exposición de Reproductores Rústicos

FRANQUICIAS FERROVIARIAS

Como es de conocimiento público, la Asociación Rural del Uruguay y la Asociación Agropecuaria e Hípica del Salto, inaugurarán en esa ciudad, el 28 del corriente, la XIV Exposición de Campeonatos de Reproductores Rústicos y a Corral Con tal motivo ya hemos hecho conocer las franquicias otorgadas por el Ferrocarril Central del Uruguay para el transporte de animales que concurran a la mencionada Exposición a la que agregamos en el día de hoy otras relacionadas a la rebaja de pasajes para Jurados, miembros de la Junta Directiva, expositores, etc. que asistan al referido Torneo y cuya nota transcribimos a continuación:

"Ferrocarril Central del Uruguay. — Montevideo, setiembre 20 de 1940. — Señor Alfredo O. Inciarte, presidente de la Asociación Rural del Uruguay, Uruguay 864. Ciudad.

"Muy señor mío: Haciendo referencia a su atenta nota, solicitando franquicias en pasajes con motivo de la XIV Exposición Anual de Campeonatos para Reproductores Rústicos a realizarse en la ciudad de Salto el 28 de setiembre corriente, tengo el gusto de expresarle que se ha resuelto acordar desde Central a Paso de los Toros, a los miembros de ese Consejo Directivo, Jurados y empleados de esa Asociación, boletos a los precios vigentes de ida, válidos para ida y regreso. Podrán usufructuar de dicha rebaja, en un solo viaje a realizarse a la ida hasta el 23 de setiembre corriente con regreso válido hasta el 10 de octubre próximo.

"En lo que respecta a los expositores se les acordará, en las líneas de esta Empresa, rebaja de 25 por ciento sobre el precio de los boletos ordinarios de ida y vuelta. Estos boletos se expenderán desde cualquier estación de esta Empresa a partir del miércoles 25 de setiembre hasta el domingo 29 del mismo mes inclusive. Los regresos serán válidos hasta el 10 de octubre próximo. Para hacer uso de los citados beneficios, los interesados deberán presentar un justificativo sellado y firmado por esa entidad, especificando en qué carácter asisten al citado torneo, a fin de acordar las rebajas respectivas.

"Aprovecho esta oportunidad para expresarle que se ha programado un tren de excursión de Central a Salto el que saldrá de ésta el viernes 27 del actual y regresará de Salto el martes 1.o de octubre próximo. El precio de cada pasaje de ida y regreso será de $ 12.41 en 1.a clase y $ 9.23 en 2a. clase. Creo del caso expresar que ninguna de las rebajas antes mencionadas regirán sobre los precios establecidos para el tren de excursión.

"Saluda a usted muy atentamente, p. Administrador General".

VIDA DEPORTIVA

Fútbol

SESIONA HOY LA J. DIRIGENTE

Sesiona hoy, la J. Dirigente de la A. U. de Fútbol, la que deberá considerar los siguientes asuntos:

1o.—Lectura del acta anterior.
2o.—Partidos jugados.
3o.—Fijación de partidos.
4o.—Asuntos entrados y pases extractados.
5o.—Asuntos incidentales.
6o.—Informes de la Comisión Reglamentos. (Repartido anexo).
7o.—Pedido de la Comisión Nacional de Educación Física, para que el Estadio no sea utilizado por la Asociación el último domingo de octubre.
8o.—Invitación del Comité Pro-Bicentenario de Porto Alegre, para que un team uruguayo juegue allí entre el 20 noviembre y el 20 diciembre.
9o.—El pase del jugador V. Albanese y el artículo 170 del Reglamento General. Proposición del señor Guifarro para que no sea aplicado ese artículo a los jugadores procedentes de países en guerra.
10o.—Incorporación de R. Fager, al personal de recaudación.

EL Dr. MILO RUSCHER VISITARA HOY LA ASOCIACION

El Dr. Milo Buscher Director de Turismo del vecino Estado de Río Grande del Sur, visitará en la tarde de hoy la sede de la Asociación Uruguaya de Football, acompañado por el Embajador de su país, Dr. Luzardo, el Secretario de la Embajada Dr. Sergio de Freitas y otras personas.

La visita del distinguido funcionario brasileño responde al propósito de concertar con las autoridades de nuestro deporte popular, la concurrencia de un seleccionado uruguayo a las fiestas que se realizarán en el próximo mes de noviembre, en Porto Alegre celebrando el 2o. Centenario de la fundación de esa ciudad.

NACIONAL Y WANDERERS EN LA PROXIMA ETAPA

La próxima etapa correspondiente también a partidos suspendidos señala para el próximo domingo el "clásico" entre Wanderers y Nacional, encuentro éste que servirá para que el Estadio albergue a numerosa cantidad de aficionados ya que sus perspectivas son excelentes.

El sábado jugarán Racing y Central, siendo éstos los dos únicos matches oficiales que han de disputarse en 1a. y 2a. División.

Boxeo

COMBATEN ESTA NOCHE A. PASTORIZA Y M. IGLESIAS

Como lo anunciamos en su oportunidad, combatirán esta noche en el ring del teatro Mitre los pugilistas profesionales Al[illegible] Pastoriza y Manuel Iglesias.

Nuestro compatriota, que actualmente es el mejor exponente del boxeo profesional local, tendrá en el púgil argentino un rival de riesgo, ya que su corta pero brillante campaña en el profesionalismo dicen a las claras de sus buenas condiciones Su mejor presentación es el hecho de haberse impuesto en las últimas diez peleas realizadas en siete oportunidades por fuera de combate.

Tenemos, pues, en perspectiva un combate interesante, del que los aficionados al rudo deporte tanto desean.

Los preliminares han sido también bien seleccionados, siendo en general un programa atrayente.

POLICIA

UNA MUJER DESTROZADA

Mientras un tren del Ferro Carril Central, se dirigía anoche a 25 de Agosto, arrastrado por la máquina 143, que dirigía Julio E. Seijo, este advirtió cierto entorpecimiento en los frenos, por lo que al llegar a Sayago detuvo la marcha para observar lo que ocurría.

No sin sorpresa descubrió trozos de un cuerpo humano, por lo que de inmediato dió cuenta a las autoridades correspondientes las que comprobaron que se trataba de restos de una mujer que, fuera de toda duda, había sido arrollada.

Habiéndose iniciado las indagaciones del caso, la policía encontró a la altura del kilómetro 5, próxima a la calle Santa Lucía, la cabeza de la víctima y otros trozos de su cuerpo.

Prosiguiendo las averiguaciones, logró saberse que la mujer destrozada por el tren era Zulema Méndez, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Villavicencio, 112.

En cuanto a la forma como se produjo el desgraciado accidente, nada se sabe.

El maquinista Seijo, así como el foguista Evangelio Ramos que lo acompañaba, fueron citados por la policía.

EBRIO LESIONADO EN UNA PELEA

La seccional 20a., comunica que tuvo conocimiento, que anoche siendo aproximadamente la hora 20, en el interior de la finca ubicada en la calle Ecuador 5178, domicilio de Mnauel Cuertea, portugués, soltero, de 45 años, en momenots que éste se encontraba de beberaje con la persona, Julio Montans Queiroli, uruguayo, soltero, de 40 años, domiciliado en la calle Río Janeiro No. 3611, debido al exceso de alcohol ingerido, sostuvieron un cambio de palabras, saliendo ambos a la vía pública, por lo que el primero de los nombrados le aplicó un monlizco en la mano derecha a su rival, el que repelió la agresión tomando una cadena que portaba el portón de la casa de Cuertela, aplicándole con la misma diversos golpes en la cabeza. El herido de inmediato fué transportado por la A. P., al H. Maciel siendo su estado de suma gravedad, en cuanto al agresor se encuentra detenido en esta Comisaría. Al lugar del hecho concurrieron el Sub Comisario Juan Laborde y Oficial Julián Quintas, que adoptaron las medidas del caso.

---

† Rosa Cibó de Pagani

(Q. E. P. D.)

Falleció el 8 de Septiembre de 1940, confortada con los Santos Sacramentos

Sus deudos agradecen las manifestaciones de condolencia recibidas con motivo de su reciente duelo, e invitan al funeral que en sufragio de su alma se oficiará en la Iglesia de San Antonio (Capuchinos), el jueves 26 del corriente, a las 8.

No. 2196 v. Sep. 24

---

† MATILDE T. DE VIVAS

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EN LA PAZ DEL SEÑOR, DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA, EL 23 DE SETIEMBRE DE 1940

Sus hijos: Matilde V. de Corcorán, Elvira V. de Reboledo, Marta V. de Larrosa, Horacio, Pbro. Augusto I. y Beatriz Vivas; Estanislao R. Larrosa, hijo político; sus nietos, biznieto, sobrinos y demás deudos participan su deceso e invitan para el acto del sepelio que se efectuará hoy 24 a las 17 horas en el Cementerio de la Ciudad de Canelones. Atención que agradecerán. — Casa de duelo: Casa Parroquial. — EMPRESA RAMOS Y LAPEYRE.

---

† JUAN COMPTA

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EN LA PAZ DEL SEÑOR, CONFORTADO CON LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION PAPAL, EL 22 DE SETIEMBRE DE 1940

Mercedes Geli de Buquet y familia, participan con hondo pesar el fallecimiento de su querido primo, y su sepelio efectuado ayer 23 del corriente en el Cementerio del Buceo. — Casa de duelo: Av. 18 de Julio 2322. — EMPRESA CARLOS SICCO. — Rivera 2236 esq. Acevedo Díaz.

FERD'NAND